

CHECK IT OUT!

Guía para Padres y Comunidad del Condado Levy 2017-2018



Principal de
Elemental
de Bronson
Cheryl
Beauchamp

Teléfono:
(352)
486-5281



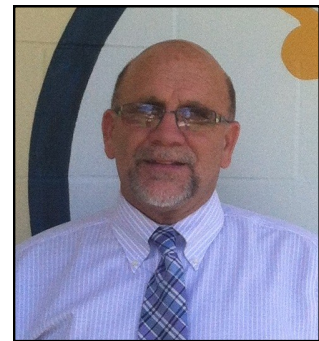
Principal de
Intermedia/
Superior
Bronson
Gary
Maters
Teléfono:
(352)
486-5261



Principal de
Cedar Key
Joshua
Slemp
Teléfono:
(352)
543-5223



Principal
Elemental
de
Chiefland
Lacy Redd
Teléfono:
(352)
493-6040



Principal
Intermedia/
Superior
Chiefland
Dennis
Webber
Teléfono:
(MS)
493-6025 y
(HS)
493-6000



Principal de
Elemental
Joyce
Bullock
Melissa
Lewis
Teléfono:
(352)
528-3341



Principal
Elemental
de
Williston
Jaime
Handlin
Teléfono:
(352)
528-6030



Principal
Intermedia/
Superior de
Williston
Lindsay
Legler
Teléfono:
(352)
528-3542



Principal de
Yankee-
town
Teiko
Hurst
Teléfono:
(352)
447-2372



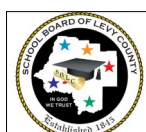
Principal
Escuela
Intermedia
Nature
Coast
Charles
Bowe
Teléfono:
(352)
490-0700



Principal de
Whispering
Winds
Charter
School
Kimberly
Bartley
Teléfono:
(352)
490-5799



Principal de
Whispering
Winds
Charter
School
Jennifer
Pittman
Teléfono:
(352)
490-5799



UN MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE EDISON



Estimadas familias,

Los días son todavía cálidos y largos, y nuestras escuelas están muy ocupadas preparándose para otro año escolar lleno de oportunidades y desafíos para cada estudiante. Les doy la bienvenida al año escolar 2017-18.

Creo que hay pocos eventos que son tan emocionantes como la apertura del año escolar. Si bien los días de escuela han cambiado mucho desde mi infancia, algunos aspectos de un nuevo año escolar siguen siendo los mismos. Los estudiantes están contentos de volver a una rutina y estar con sus amigos; también tienen curiosidad acerca de quién será su maestro y qué nuevas aventuras serán exploradas en su salón de clases. Los padres/guardianes también están contentos de que sus niños regresen a una rutina, curiosos sobre el maestro (s) de este año, pero un poco tristes sabiendo que otro año escolar significa uno menos como niños o adolescentes.

La Facultad y el personal de nuestras escuelas regresan de cursos de verano y desarrollo profesional. Nuevos maestros se han unido a un grupo experimentado y talentoso de educadores que tenemos la suerte de tener en nuestros salones de clases y escuelas. Ellos traerán su entusiasmo y talento a los salones de clases con un entendimiento de que estamos ayudando a nuestros estudiantes a convertirse en aprendices exitosos no sólo en la escuela, sino, más importante aún, fuera de la escuela.

Si usted es nuevo en el Condado de Levy o este es su primer año con un niño en nuestro distrito, le damos la bienvenida especialmente. Creo que encontrará que Levy County será un gran lugar para vivir, aprender y crecer. Hay muchas oportunidades para que usted participe en la educación de su hijo/a; y los invitamos a que aprovechen estas oportunidades.

A todas las familias, les agradecemos su continuo apoyo y la oportunidad de trabajar y enseñar a su recurso más valioso: su hijo.

Sinceramente,
Jeffery R. Edison/ Superintendente

JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO LEVY



Cameron Asbell
Distrito 1
Bronson



Chris Cowart
Distrito 2
Cedar Key



Brad Etheridge
Distrito 3
Williston



Palge Brookins
Distrito 4
Chiefland



Rick Turner
Distrito 5
Yankeetown

La Junta Escolar del Condado Levy se reúne a las 6:00 p.m. el segundo Martes, y a las 9:00 a.m. el cuarto Martes de cada mes.

Todas las reuniones están abiertas para el público.

Para información de la Junta Escolar, contactar a la Secretaria de la Junta Angela Hogan al 486-5231.

INDICE

Portada Principales de las Escuelas	Pág. 19-21. . . Alimentación, Nutrición y Bienestar/Evaluaciones Pag. 22-23...Noticias de ESOL / Consejo Asesor del Distrito/ESSA
Pág 2 Información de la Junta Escolar Pag.3-5.....Uso de Instalación Dentro Del Condado Levy / Importancia del Promedio de Calificaciones / Val & Sal / Próximos Premios y	Pág. 24 –25Participación de los Padres/ Encuesta de Padres Pág. 27 Opciones de Graduación/ Evaluaciones/ Diploma Regular
Honores para Diploma Estándar / No Discriminación/Escuela en Casa/ Escuela Virtual del Condado Levy	Pág.28-30 . . Adaptaciones/Recursos/Estudiantes Talentosos/McKay/ Sitio Web de ESE/Instrucción Especialmente Diseñada/Aplazar Diploma/ BPIE/Resumen del Rendimiento
Pág. 6-9. .Estándares de Florida / Estándares Comunes/ Tecnología/ Evaluación y Responsabilidad del Estado / Requisitos de Graduación Pág.10-11.Preparación de Carrera y Universidad/Futuros Brillantes	Pág.31-32.CTE/Personas Sin Hogar/Permiso de Publicación Pág.33-35. . MTSS/Meningitis Meningococo/Salud Del Estudiante/ Personal de Salud/ Consejeros Escolares
Pág.12.Tabla de Elegibilidad Inicial de Futuros Brillantes	Pág.36-37 . . Transporte/Seguridad en el Autobús/ Reglas del Autobús Escolar
Pág. 13-14Políticas de Retención y Promoción	Pág.38. Calendario Escolar 2017-18/ Maestros Altamente Calific
Pág.14-15. Opciones de Graduación / Asistencia / VPK	Pág.39.....Información de las Escuelas / Seguro Estudiantil
Pág.16-17.. Cualificaciones/Fundación/Fondos Fed. Estatal y Local	Contraportada . . A quien llamar/Suplentes/Requisitos de Suplentes
Pág. 18 Reporte de Calificación del Distrito/Necesitamos Voluntarios	



USO DE LAS INSTALACIONES EN EL CONDADO LEVY



Candice M. Dean, Asistente de del Superintendente

Bienvenidos a un nuevo año escolar. Espero que todas nuestras familias hayan tenido la oportunidad de relajarse y compartir.

Durante el año escolar, recibimos pedidos tanto individuales como de organizaciones para usar las instalaciones o propiedades escolares.

La propiedad escolar, instalaciones escolares y equipos están destinados primeramente para propósitos educativos para la escuela y para el beneficio de los niños. No otro uso debe interferir con estos propósitos. El Principal debe aprobar el uso de la propiedad escolar, instalaciones y equipos.

Ciertos grupos u organizaciones podrán usar las instalaciones escolares sin ningún costo. Grupos juveniles nacionales, por ejemplo grupos de scouts operando bajo la franquicia de una organización del condado son elegibles para el uso de las instalaciones escolares sin costo alguno. El distrito puede también entrar en el uso de acuerdos con organizaciones de la comunidad para el uso de las instalaciones escolares.

Los edificios de las escuelas pueden estar disponibles para propósitos específicos, temporales o de corto plazo para organizaciones que sean cívicas y conectadas con la comunidad con la aprobación del principal y el Superintendente y el pago será establecido por la Junta Escolar. Cuando las cocinas de las cafeterías de las escuelas son usadas esta instalación debe ser operada por un trabajador calificado de la cafetería. Cualquier pedido para el uso de la escuela debe ser iniciado y aprobado por el principal.

Todos los grupos que usan las instalaciones escolares deberán tener seguro de responsabilidad civil adecuado.

El uso de las instalaciones escolares para ganancia comercial o personal, cualquier actividad ilegal, y enseñanza privada, o el uso por mas de 3 meses esta prohibido.

Por favor revise la política de la Junta Escolar 11.03 para detalles completos concernientes al uso de las instalaciones escolares.

IMPORTANCIA DEL PROMEDIO DE CALIFICACIONES

La Junta Escolar valora y apoya una multitud de organizaciones estudiantiles. Es nuestra creencia que a través de la participación de los estudiantes en sus organizaciones, se desarrollan habilidades de liderazgo.

La Junta Escolar también le da gran valor a las opiniones que reciben de las organizaciones estudiantiles. Hace varios años, representantes del Consejo Estudiantil

de Área de Levy (LASC) hacen la presentación de un informe anual a la Junta Escolar. Uno de los cambios recomendados a la Junta por el LASC fue tener un promedio de calificaciones que este impreso en el Reporte de Calificaciones. Como resultado, la Administración presento a la Junta una propuesta de promedios ponderados. La Junta adopto este cambio y ahora es una parte del Plan del Progreso Comprensivo del Estudiante. Para resumir el cambio; toda

Matriculación Doble, Colocación Avanzada, y Cursos de Nivel 3 en el cual un estudiante logra una calificación de al menos "C" recibirá adicionalmente un punto cualitativo. Para revisar todo este cambio, por favor vaya a la sección XI del Plan de Progreso Comprensivo del Estudiante que lo puede encontrar en el sitio web del Consejo Escolar www.levyK12.org Vea a continuación la información de Cuadro de Honor (Valedictorian y Salutatorian).

CUADRO DE HONOR (VALEDICTORIAN Y SALUTATORIAN)

Para los estudiantes de 9no grado en el 2014-2015 habrá unos cambios para la política de Valedictorian y Salutatorian. El estudiante con el mas alto GPA será el Valedictorian. El estudiante con el segundo GPA mas alto será el Salutatorian. Si usted tiene alguna pregunta por favor contactar al consejero de su escuela.

Próximos Premios y Honores para el Diploma Regular de Estudiantes

Empezando con los estudiantes que entran a 9^{no} grado en el 2014-2015, las escuelas comenzaran a implementar un sistema de premios Cum Laude. La norma puede ser encontrada en el Plan de Progreso Comprensivo del Estudiante. Para resumir la norma, para poder recibir una designación de Cum Laude un estudiante debe completar todos los requisitos de graduación.

- ⇒Summa Cum Laude
 - 4.0 promedio mínimo de calificaciones.
 - Un mínimo de 3 créditos en cursos importantes con una "C" o mas alta.
- ⇒Magna Cum Laude
 - 3.85 promedio mínimo de calificaciones
- ⇒Cum Laude
 - 3.5 promedio mínimo de calificaciones

AVISO DE NO-DISCRIMINACION

Ley de Equidad Educativa de la Florida, Capitulo 228.2001 de los Estatutos de la Florida, requiere que las agencias de educación pública notifiquen regularmente al personal, a estudiantes, a los que aplican a empleos, a los padres, y al público en general de sus políticas de no discriminación. La información que figura a continuación se registró para cumplir con los requisitos de notificación de la ley.

El Coordinador de Equidad - Candace M. Dean, Asistente del Superintendente es designado como el Coordinador de Equidad por el Condado Levy. Ella puede ser contactado en el 480 Marshburn Drive, Bronson, FL. 32621, 352-486-5231 o al correo electrónico candace.dean@levyk12.org

No-discriminación en Empleos— Todos los que apliquen para empleo con la Junta Escolar del Condado Levy debe ser reclutado, seleccionado y asignado solamente por la base de experiencia, calificaciones y requisitos necesarios para la posición vacante. La raza, religión, edad, nacionalidad, estado civil, sexo e información genética, no se consideraran factores en el reclutamiento, selección y asignación de este personal, tampoco cualquier persona con discapacidad calificado puede ser excluido para consideración de empleo solamente por las bases de su incapacidad.

No-discriminación en las Actividades del Estudiante— Ningún estudiante matriculado en las escuelas del Condado Levy puede en base de la raza, religión, edad, nacionalidad, sexo, estado civil, incapacidad o información genética, ser excluido de participar en o ser sujeto a discriminación bajo cualquier currículo o cualquier otro programa ofrecido sin discriminación. Esta regla debe ser aplicada a todos los cursos ofrecidos en el presente y futuro, y a todas las actividades patrocinadas por la escuela en la cual los estudiantes son elegibles para participar. Las oportunidades de utilizar las instalaciones escolares serán ofrecidas a todos los grupos de jóvenes sin discriminación. Esto incluye los Boy Scouts de América o cualquier otro grupo de jóvenes conforme a lo dispuesto en la Ley de Boy Scouts. Esta regla se aplicará a todos los cursos ofrecidos en el presente y futuro y a todas las demás actividades patrocinadas por la escuela en que los estudiantes son elegibles para participar.

Procedimientos de Quejas para los Empleados Excluidos de las Unidades de Negociación**- Cuando un empleado se siente que tiene una queja, incluyendo las alegaciones de discriminación, se deberá hacer todo lo posible para llegar a una solución satisfactoria del problema de manera informal. Cuando esto no se puede hacer, se harán los procedimientos mas formales previstos aquí en un esfuerzo para resolver la queja. Los Procedimientos de Quejas para los Empleados Excluidos de las Unidades de Negociación serán los siguientes:

Cualquier empleado con una queja dará aviso a su supervisor inmediato o al Director de Personal de dicha queja por escrito y se enviará una copia de la queja al Superintendente. La declaración escrita de dicha queja debe ser entregada dentro de los sesenta (60) días a partir de la presunta violación.

La Junta Escolar de Levy County no discrimina por raza, color, origen nacional, género, edad, discapacidad o estado civil en sus programas educativos, servicios o actividades, o en sus prácticas de contratación o empleo. El distrito también provee igualdad de acceso a sus instalaciones a los Boy Scouts y otros grupos juveniles patrióticos, como lo requiere la Ley de Igualdad de Acceso de los Boys Scout de América. Preguntas, quejas o peticiones de información adicional con respecto a la discriminación o acoso pueden enviarse a: **Candace M. Dean, Asistente del Superintendente, 480 Marshburn Drive, Bronson, FL. 32621, 352-486-5231 o candace.dean@levyk12.org**.

¿CONSIDERANDO ESCUELA EN CASA?

Para establecer un programa de educación en la casa, el Distrito requiere que los padres:

- *Completen y devuelvan un Aviso de Intento. Para obtener esta forma, llamar o visitar la Oficina del Distrito. El distrito también proveerá un paquete de materiales explicando las responsabilidades de los padres de educación en la casa. Todos los materiales para Educación en la Casa están disponibles en el sitio web del Distrito www.levyk12.org.*
- *Ir a la escuela del niño/a y completar el proceso oficial para retirar al niño de la escuela.*
- *Mantener un portafolio de los registros por el tiempo que el niño/a reciba educación en la casa. Este portafolio debe guardarse por dos años después de completar la educación en casa.*
- *Tener el portafolio disponible para inspección dentro de los 15 días de recibir una solicitud de la Oficina del Distrito*
- *Enviar una evaluación anual del estudiante de escuela en casa demostrando que aprendió el o ella.*
- *Actualizar los datos en la oficina del distrito cuando haya algún cambio en la dirección o numero de teléfono.*
- *Enviar una carta de terminación cuando el programa de educación en casa sea finalizado.*

*Para mas información contactar a John Lott Jr.,
Asistente del Superintendente al 486-5231*

PROGRAMA DE APRENDIZAJE COMBINADO DE LEVY

La Junta Escolar del Condado Levy cree en el valor de la educación en línea . Hemos creado un nuevo programa llamado Programa de Aprendizaje Combinado con el fin de satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes 6-12. Los estudiantes de este programa utilizarán contenido en línea personalizado a través del entorno de aprendizaje de Edgenuity para completar los cursos. A diferencia de otras opciones virtuales, los estudiantes tendrán un maestro certificado que los ve cara a cara 1-2 veces por semana. Estos mismos maestros estarán de guardia por el resto de la semana para responder preguntas y asistir a los estudiantes virtualmente según sea necesario. Los cursos de secundaria tomados a través de este programa cumplirán los requisitos de graduación del curso en línea de secundaria. Si usted está interesado en inscribir a su estudiante en este programa, por favor comuníquese con el consejero de la escuela.

ESCUELA VIRTUAL DEL DISTRITO

Además de esta nueva opción, el SBLC continúa ofreciendo opciones virtuales a través del programa de la escuela virtual del Consorcio Educacional del Noreste de la Florida (NEFEC) también. Los cursos en este programa pueden ser ofrecidos usando currículo de Edgenuity o currículo de la escuela virtual de la Florida. Sin embargo, estos programas NO ofrecen contacto cara a cara con maestros certificados. La Escuela Virtual del Distrito esta de acuerdo con los Estatutos de la Florida (F.S.)1002.45.

MIDISTRITO OPCION K-5

Para la opción de MIDISTRITO, todos los estudiantes de K-5 son elegibles para asistir a la MDVS FT. Los estudiantes en los grados 6 a 12 son elegibles para asistir si cumplen con uno de los siguientes criterios: (1) asistió a una escuela pública de la Florida el año escolar anterior y se inscribió y fue reportado por el distrito escolar para la financiación durante Octubre y Febrero ; (2) son dependientes de un miembro militar de los Estados Unidos transferido a la Florida en el año anterior siguiendo una orden de cambio permanente de estación; (3) matriculado durante el año escolar anterior en un programa de instrucción virtual del distrito escolar o un programa de FLVS a tiempo completo ;(4) tiene un hermano(a) que actualmente está matriculado en un programa virtual del distrito y que también fue matriculado en ese programa al final del año escolar anterior. Según el Estatuto de Florida (1002.45 (5)), los estudiantes en los grados 6 a 12 que fueron educados en casa durante el año escolar anterior no son elegibles para inscribirse en MDVS FT.



PARA REPORTAR

ANONIMAMENTE

INTIMIDACION/BULLYING

EN TU ESCUELA LLAMA

AL...

1-855-76BULLY

O

1-855-762-8559

De Los Estándares del Estado de la Próxima Generación A los Estándares del Estado de la Florida



John Lott Jr.
Asistente del Superintendente

El objetivo principal del sistema de la evaluación K-12 de Florida es medir el logro de los estudiantes en los estándares de la educación de Florida. Los Estándares de Florida fueron desarrollados y puestos en práctica para asegurar que todos los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria listos para el éxito en el colegio, carrera y vida.

La evaluación apoya la instrucción y el aprendizaje estudiantil. Los resultados de la evaluación ayudan al liderazgo educativo de la Florida y los accionistas determinan si los objetivos del sistema educativo están siendo alcanzados. Las evaluaciones ayudan a Florida a determinar si hemos equipado a nuestros estudiantes con los conocimientos y habilidades que necesitan para estar listos para las carreras y cursos de nivel universitario. Dicho esto, nos sentimos como un Distrito que hemos ido más allá de lo que es un número razonable de evaluaciones para nuestros estudiantes. En conjunto con el FLDOE, para el 2016-17 hemos eliminado algunas evaluaciones. Estas incluyen: La Evaluación de Estándares de la Florida del Grado 11 (FSA) por el ELA, Prueba de Preparación para la Educación Postsecundaria (PERT), algunas pruebas de monitoreo del progreso y algunos exámenes de fin de curso locales donde ya existe un examen estandarizado de fin de curso en todo el estado. Es nuestro deseo continuar eliminando tantas evaluaciones como sea posible, mientras que todavía apoyamos los propósitos de la evaluación como se indicó anteriormente.

El gobernador Rick Scott firmó el Proyecto de la Cámara 7069 en Ley. Una de las disposiciones de este proyecto de ley es descontinuar la Evaluación FAS de Algebra 2 EDC.; **a partir de la próxima administración del Verano 2017, el Algebra 2 EDC no será administrada.**

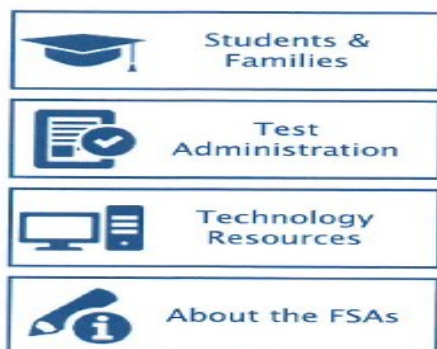
Durante la primavera y el verano del 2017 maestros, administradores y personal del distrito continuaron refinando el currículo para satisfacer las demandas de las nuevas normas y para apoyar la enseñanza de alta calidad en todo el distrito. El distrito también ofreció desarrollo profesional en las áreas claves de contenido para proporcionar a los maestros recursos adicionales para los salones de clase.

Los padres y educadores son alentados a explorar el portal en línea que incluye muestras de elementos de evaluación y otros recursos para el nuevo Artes del Lenguaje, Matemáticas y las evaluaciones de Escritura

<http://www.fsassessments.org/>

Para implementar los Estándares Comunes del Estado el personal del distrito, administradores de escuela, y maestros han participado en las siguientes iniciativas:

- ⇒ Instituto de Estándares Comunes del Condado Levy.
- ⇒ Instituto y Cuadros de Matemáticas del Condado Levy
- ⇒ El Documento Basado en un Proyecto de preguntas (DBQ) entrenamiento para maestros de Estudios Sociales Grados 4-12
- ⇒ Entrenamiento de Educación de Cambridge en el marco de trabajo Danielson y evaluación de maestros por administradores
- ⇒ Entrenamiento AVID para maestros de intermedia y superior, y administradores
- ⇒ Entrenamiento de Artes del Lenguaje de College Board para maestros de Grados 6-12
- ⇒ Institutos de Colocación Avanzada de College Board para maestros de AP
- ⇒ Instituto de Liderazgo de Colaboración del College Board de Florida
- ⇒ Mapa de Currículo y Desarrollo de Pruebas para todas las materias
- ⇒ Plataforma de Logros de Estudiantes para administradores de ejecución Matters
- ⇒ Entrenamiento de Escritura Basado en la Conexión K-8
- ⇒ Talleres de Conexión de NEFEC
- ⇒ Entrenamiento Académico de Khan
- ⇒ Entrenamiento Basado en los Estándares Escolares K-12



Welcome to the FSA Portal

This portal is your source for information about the Florida Standards Assessments.

Florida's K-12 assessment system measures students' achievement of Florida's education standards, which were developed and implemented to ensure that all students graduate from high school ready for success in college, career, and life. Assessment supports instruction and student learning, and test results help Florida's educational leadership and stakeholders determine whether the goals of the education system are being met.

For information about FCAT 2.0 or NGSSS EOC Assessments, please visit <http://www.fl DOE.org/accountability/assessments/k-12-student-assessment>.

For more information about Florida standards, course descriptions, and standard resources, please visit www.cpalms.org.



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LEVY

Evaluación y Plan de Responsabilidad del Estado

En el año escolar 2016-17, el estado de nuevo ha incluido amablemente dinero en su presupuesto para que los distritos continúen mejorando sus infraestructuras de red así como comprar dispositivos para los estudiantes. En el próximo año escolar de 2017-18, las escuelas del Condado de Levy continuarán avanzando con su iniciativa de Chromebook de Uno a Uno para los grados 9 a 12. Chromebooks serán distribuidos dentro de las primeras 9 semanas de la escuela. Hay normas y pautas para el uso del Chromebook así como la responsabilidad del estudiante con respecto al cuidado del dispositivo. Por último, la beca agregó un nuevo requisito este año. Cada escuela que tenga los dispositivos necesitará evaluar a todo un nivel de grado al mismo tiempo. Como resultado, hay un montón de diferentes tipos de tareas y procesos que se están trabajando en el Departamento de Tecnología.

Este próximo otoño, estamos emocionados de revelar nuestro nuevo sitio web del distrito a través de nuestra asociación con The Digital Bell. Estamos renovando nuestro sitio web del distrito para servir mejor a nuestros padres, estudiantes y a la comunidad. Nuestra nueva página web será www.levyk12.org.

Para obtener información sobre los recursos del distrito, los reportes y las informaciones, puede hacer clic en el sitio web del distrito para acceder a esta información. Un recurso para los padres de los estudiantes de Algebra 1 es Algebra Nation, que es una herramienta gratuita de preparación para Algebra EDC. La Academia Khan es un recurso para múltiples áreas temáticas. Hay instrucción de matemáticas y materiales de revisión para las matemáticas tempranas a través de pre-cálculo, así como para las Ciencias de Biología, Química y Física, las ciencias sociales Historia y Cívica. Incluso tiene preparación de prueba para el nuevo SAT.

Para los padres usuarios de Skyward, si olvidan su contraseña para acceder a la información de grado de su niño/a, también se encuentra aquí. Allí encontrará el acceso de restablecimiento de contraseña. Haga clic en este enlace y le dará paso a paso las instrucciones sobre cómo restablecer la Contraseña de Skyward.

FLORIDA'S TRANSITION TO COMPUTER-BASED TESTING FOR STATEWIDE ASSESSMENTS 2014-18

Assessment	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
FLORIDA STANDARDS ASSESSMENTS				
Grade 3 ELA Reading	PBT	PBT	PBT	1 st year CBT
Grade 3 Mathematics	PBT	PBT	1 st year CBT	CBT
Grade 4 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT
	Reading	PBT	1 st year CBT	CBT
Grade 4 Mathematics	PBT	PBT	1 st year CBT	CBT
Grade 5 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT
	Reading	1 st year CBT	CBT	CBT
Grade 5 Mathematics	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 6 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT
	Reading	CBT	CBT	CBT
Grade 6 Mathematics	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 7 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT
	Reading	CBT	CBT	CBT
Grade 7 Mathematics	1 st year CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 8 ELA (Writing & Reading)	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 8 Mathematics	1 st year CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 9 ELA (Writing & Reading)	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 10 ELA (Writing & Reading)	CBT	CBT	CBT	CBT
Algebra 1 EOC	CBT	CBT	CBT	CBT
Geometry EOC	CBT	CBT	CBT	CBT
Algebra 2 EOC	New CBT	CBT	CBT	CBT
NEXT GENERATION SUNSHINE STATE STANDARDS (NGSSS) ASSESSMENTS				
Grade 5 Science	PBT	PBT	PBT	PBT
Grade 8 Science	PBT	PBT	PBT	PBT
Algebra 1 Retake EOC	CBT	CBT	CBT	CBT
Geometry (Retake)	CBT	NLA	NLA	NLA
FCAT 2.0 Reading Retake	CBT	CBT	CBT	CBT
FCAT Mathematics Retake	CBT	NLA	NLA	NLA
Biology 1 EOC	CBT	CBT	CBT	CBT
Civics EOC	CBT	CBT	CBT	CBT
U.S. History EOC	CBT	CBT	CBT	CBT

ELA = English Language Arts
EOC = End-of-Course

PBT = Paper-based test
NLA = No longer administered

CBT = Computer-based test

Updated July 2016

Barb Rivers, Director de MIS / Tecnología



Nuevos Requisitos para Graduarse de la Escuela Superior

Las siguientes tablas muestran los requisitos de graduación para un diploma estándar por año. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de obtener una designación Escolar o designación por Merito. La designación Escolar requiere un curso riguroso de estudio y los estudiantes deben pasar todos los exámenes de fin de curso. Para obtener una designación de merito, los estudiantes deben completar los requisitos para un diploma estándar y obtener uno o mas certificados de industria.



Estudiantes Entrando al 9no Grado en el Año Escolar 2014-2015 Año escolar y adelante Folleto de Asesoramiento Académico—Lo que los Estudiantes y Padres Deben Saber

¿Cuales son las opciones de diploma?

Los estudiantes deben completar exitosamente una de los siguientes opciones de diploma:

- 24 créditos de diploma estándar
- 18 créditos de Currículo Académico para Aumentar las Opciones de Aprendizaje (ACCEL)
- Currículo para Certificado Internacional Avanzado de Educación (AICE)
- Currículo de Diploma Internacional de Bachillerato (IB)

¿Cuales son los requisitos de Evaluación del Estado?

Los estudiantes deben pasar las siguientes pruebas del estado:

- Grado 10 ELA (o ACT/SAT promedio concordante)
- Fin de curso Algebra I (EOC) y los resultados constituyen un 30% de la calificación final del curso* o un puntaje comparativo en la Prueba de Preparación de Educación Postsecundaria (P.E.R.T.)
- Los estudiantes deben participar en las Pruebas EOC y los resultados constituyen un 30% de la calificación final del curso*. Estas pruebas son en las siguientes materias:
- Biología I
- Historia de E.E.U.U.
- Geometría

*Nota Especial: Treinta por ciento no aplica si no se inscribió en el curso pero paso el EOC.

¿Cual es el programa de Aceleración de Créditos (CAP)?

Este programa permite a un estudiante ganar créditos de Escuela Superior si el estudiante pasa la evaluación de colocación avanzada (AP), un Programa de Examen de Nivel Universitario (CLEP) o una evaluación del curso estatal sin inscripción en el curso. Los cursos incluyen las siguientes materias:

- Algebra I
- Historia E.E.U.U.
- Biología I
- Geometría

¿Cuales son los requisitos de graduación para estudiantes con discapacidades?

Dos opciones están disponibles solamente para estudiantes con discapacidades. Ambas requieren los 24 créditos enumerados en la tabla y ambas permiten a los estudiantes sustituir una carrera y curso técnico (CTE) con contenidos relacionados por un crédito en ELA IV, matemáticas, ciencias y estudios sociales (excluyendo Algebra I, Geometría, Biología I e Historia de E.E.U.U.).

- Los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas pueden ganar créditos a través de cursos de acceso y evaluados a través de una evaluación alternativa.
- Los estudiantes que eligen la opción académica y de empleo deben ganar por lo menos 5 créditos vía el empleo remunerado.

¿Cuales son los requisitos para el diploma estándar de 24 Créditos?

4 Créditos en Artes del Lenguaje Ingles (ELA)

- ELA I, II, III, IV
- ELA Honores, Colocación Avanzada (AP), Certificado de Educación Avanzada Internacional (AICE), Bachillerato Internacional (IB) y Cursos de Matricula Doble puede satisfacer estos requisitos.

4 Créditos en Matemáticas

- Uno el cual debe ser Algebra I y uno el cual debe ser Geometría
- Certificaciones de Industria con Créditos de Colegio pueden sustituir hasta dos créditos de Matemáticas (con excepción Algebra I y Geometría)

3 Créditos en Ciencias

- Uno el cual debe ser Biología I, dos que deben ser Cursos de Ciencias igualmente rigurosos
- Dos de los tres créditos requeridos, deben tener un componente de laboratorio
- Un certificado de industrias con crédito de colegio sustituye hasta un crédito de Ciencias (con excepción de Biología I)
- Un curso riguroso identificado en Ciencias en computadora con un certificado de industria relacionado sustituye hasta un crédito en Ciencias (con excepción de Biología I)

3 Créditos en Estudios Sociales

- 1 crédito en Historia del Mundo
- 1 crédito en Historia de E.E.U.U.
- 5 créditos en Gobierno de E.E.U.U.
- 5 créditos en Economía con Literatura en Finanzas

1 Crédito en Artes, Discurso y Debate o

Artes Practicas†

Un crédito en Educación Física†

Para Incluir la Integración de Salud

†Nota Especial: Cursos elegibles y sustituciones de cursos elegibles son especificados en el Directorio de Código de Cursos de la Florida.

8 Créditos en una Electiva

1 Curso en Internet

Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de evaluación del estado.

Los estudiantes deben obtener un promedio de calificación de 2.0 en una escala de 4.0

Nuevos Requisitos de Graduación de la Escuela Superior ...continuación

¿Cuales son los Requisitos para las designaciones del Diploma Estándar?

Designación de Diploma Académico

Además de completar los requisitos de los 24 Créditos del Diploma Estándar de Escuela Superior un estudiante debe

- Obtener 1 crédito en Álgebra II (debe pasar el EOC);
- Pasar el EOC de Geometría;
- Obtener 1 crédito en estadísticas o un curso de Matemáticas igualmente riguroso;
- Pasar el EOC de Biología I;
- Obtener 1 crédito en Química o Física;
- Obtener 1 crédito en un curso igualmente riguroso de Química o Física;
- Pasar el EOC de Historia de E.E.U.U.;
- Obtener 2 créditos en el mismo lenguaje extranjero; y
- Obtener por lo menos 1 crédito en AP, IB, AICE o los cursos de Matricula Doble.

Un estudiante esta exento de las Pruebas de Biología I o Historia de E.E.U.U. si el estudiante esta matriculado en Cursos de Biología I o Historia de E.E.U.U. de AP, IB o AICE, y el estudiante:

- Toma las pruebas respectivas de AP, IB o AICE; y
- Obtener la puntuación mínima para obtener créditos de colegio.

Designación de Diploma de Merito

- Completar los requisitos de Diploma Estándar de Escuela Superior
- Obtener uno o mas certificaciones de Industria de la lista establecida (sección 1003-492, de los Estatutos de la Florida)

¿Puede un estudiante que selecciona el Programa de 24 créditos graduarse temprano?

Si, un estudiante que complete los requisitos del Programa de 24 créditos para un Diploma Estándar puede graduarse en menos de 8 semestres.

¿Cual es la diferencia entre la opción de 18 créditos ACCEL y la opción de 24 créditos?

- 3 créditos de electivas en vez de 8
- Educación física no es requerida
- Curso en internet no es requerido

Todos los otros requisitos de graduación para el Diploma Estándar de 24 créditos deben obtenerse (sección 1003-4282 (3)(a)-(e) Estatutos de la Florida (F.S.))

¿Donde esta localizada la información de Becas de Futuros Brillantes?

El programa de becas de Futuros Brillantes de la Florida premia a estudiantes por sus logros académicos durante la Escuela Superior proveyendo fondos para asistir a una institución Postsecundaria en la Florida. Para mas información vaya a <http://floridastudentfinancialaid.org/SSFAD/bf/>

¿Cuales son las opciones de Postsecundaria Publicas?

Sistema de Universidad del Estado

La admisión dentro de una Universidad Publica de la Florida es competitiva los estudiantes prospectos deben completar un currículo riguroso en la Escuela Superior y aplicar a mas de una Universidad para aumentar sus oportunidades de aceptación. Para cualificar a entrar a una de estas Universidades Publicas de la Florida, un nuevo estudiante de colegio debe completar los siguientes requisitos mínimos:

- Graduación de Escuela Superior con diploma estándar
- Tener la Puntuación de las pruebas para la admisión
- 16 créditos de Cursos Académicos de Preparación para Colegio
- 4 Ingles (3 con escritura sustancial)
- 4 Matemáticas (nivel de Álgebra I y mayor)
- 3 Ciencias Naturales (2 con laboratorio sustancial)
- 3 Ciencias Sociales
- 2 Lenguaje extranjero (secuencial en el mismo lenguaje)
- 2 Electivas aprobadas

<http://www.flbog.edu/forstudents/planning>

El Sistema de Colegio de la Florida

Incluye 28 colegios del estado. Estas instituciones ofrecen certificados relacionados con profesiones y 2 años de grado asociado que prepara a los estudiantes para transferirse a un programa de grado de bachillerato o entrar a un trabajo que requiera destrezas especificas. Muchos ofrecen grados de bachillerato en carreras de alta demanda. Las instituciones del Sistema de Colegios de la Florida tienen una política de puerta abierta. Esto significa que los estudiantes quienes han completado un Diploma Estándar de Escuela Superior, ha completado un Diploma de Equivalencia de Escuela Superior o ha demostrado éxito en cursos postsecundarios serán admitidos a un programa de grado asociado.

<http://www.fldoe.org/schools/higher-ed/fl-college-system/index.html>

Centros de Carreras y Técnico

Florida también ofrece a los estudiantes 46 centros acreditados en Carreras y Técnico a través del estado, los cuales proveen la educación y certificación necesaria para trabajar en una carrera especifica o técnica. Los programas son flexibles para estudiantes y proveen educación especifica en industria y entrenamiento para una gran variedad de ocupaciones. [Career and Technical Directors](#)

¿Donde esta localizada la información de ayuda financiera?

La Oficina de Programas de Asistencia Financiera para estudiantes del Estado administra una variedad de becas y ayudas de educación postsecundaria financiada por el estado. Para saber mas, visite:

<http://www.floridastudentfinancialaid.org/>

Los estudiantes de 9no grado pueden repasar los requisitos de graduación visitando los siguientes links:

- [Students Entering Grade Nine in the 2016-2017 School Year](#) (PDF)
- [Students Entering Grade Nine in the 2015-2016 School Year](#) (PDF)
- [Students Entering Grade Nine in the 2014-2015 School Year](#) (PDF)
- [Students Entering Grade Nine in the 2013-2014 School Year](#) (PDF)

Colegio Postsecundario y Preparación de Carrera

Una prioridad para nuestro distrito es preparar a nuestros estudiantes en cursos de matemática y ciencias más rigurosos requeridos en nuestro futuro más cercano. Un desarrollo profesional es esencial para nuestros maestros para entender el alcance de los requisitos del curso y aprender Estrategias de instrucción efectivas que provean a los estudiantes con comprensión conceptual. Dándole a los estudiantes múltiples y variadas oportunidades para recuperar créditos será integral en la planificación de programas en las escuelas secundarias. Los cambios de legislación y el enfoque en nuestro sistema educativo creará retos para el distrito en el próximo año.

La meta de nuestro distrito es que cada estudiantes se gradúe de la escuela superior preparado para entrar y ser exitoso en el área de trabajo, en su educación futura y/o en oportunidades de obtener un grado después de la secundaria. Comenzando con el año escolar 2011-2012, cada escuela superior también ofrecerá una combinación de al menos cuatro cursos en matriculación doble o en Colocación Avanzada, incluyendo un curso en cada una de las siguientes disciplinas: Inglés, matemática, ciencias y estudios sociales.

Cuando su niño/a se gradúe de la escuela superior estará entrando al mundo de los adultos. La gran pregunta es: "¿Para que estará el o ella preparado/a? Nunca es muy temprano para comenzar a enfocarnos juntos en las metas después de la secundaria. El éxito después de la secundaria depende del rigor y la calidad del plan de estudio en la escuela secundaria. Para los estudiantes en transición de la escuela elemental a la escuela media es crítico como se retan a ellos mismos con las clases más rigurosas en las cuales ellos pueden ser exitosos.

Matricula Doble

La matricula doble permite a algunos estudiantes elegibles de la escuela secundaria matricularse en cursos que son para después de la

secundaria con lo cual el estudiante gana créditos para su graduación de la secundaria mientras al mismo tiempo gana créditos para un Grado en la Escuela Superior (Universidad) o certificado vocacional. Los estudiantes que participan están exentos de pagar inscripción, matricula y pagos de laboratorio. Los estudiantes están permitidos de inscribirse en los cursos de

doble matricula a medio tiempo durante horas escolares, después de la escuela o durante el verano.

Tenemos un acuerdo de articulación con el Colegio de la Florida Central (College of Central Florida), que es el proveedor de matricula doble designado para el Condado de Levy. También tenemos acuerdos de articulación con el Colegio de Santa Fe (Santa FE College) y un nuevo acuerdo con la Universidad de Florida para ofrecer la inscripción dual en línea. De hecho, actualmente somos el único distrito escolar en el Centro Norte de la Florida fuera del Condado de Alachua que ofrece este programa para estudiar.

Colocación Avanzada

El programa de la Colocación Avanzada de la Junta Colegial (AP) es un programa a nivel nacional que consiste en mas de 30 cursos y exámenes del nivel de Colegio ofrecidos en las escuelas secundarias participantes.

Todos los estudiantes quienes están dispuestos a aceptar el reto de un plan de estudio riguroso deben considerar los cursos de AP.

Los cursos AP son ofrecidos en todas las escuelas secundarias públicas del Condado Escolar del Condado Levy y el distrito escolar paga todos los exámenes a todos los estudiantes de AP.

Los cursos de escuela intermedia avanzada y secundaria ayudan a preparar a os estudiantes para los cursos más rigurosos de nivel

universitario como Colocación Avanzada y Matricula Doble. El año pasado el programa Pre-AP de Arte de Lenguaje Springboard fue implementado en todos nuestros cursos de lenguaje en los grados 6-10, y este año, estamos expandiendo el currículo para los grados 11 y 12 de cursos de lenguaje para que los estudiantes logren los estándares de lectura mas rigurosos del estado.

Exámenes para Admisión en Colegios (PSAT, SAT, ACT)

La mayoría de los colegios y universidades requieren que los estudiantes tomen una prueba de admisión como la Prueba de Aptitud Escolar (SAT) o la Prueba de Colegio Americano. (ACT). Estos exámenes son administrados en la secundaria varias veces cada año. La inscripción es hecha por el que provee la prueba no por las Escuelas del Condado Levy, pero los consejeros de las escuelas secundarias tienen información disponible. es administrado gratis para cada estudiante de 10mo grado en las escuelas del Condado Levy. El PSAT es una excelente herramienta de planificación postsecundaria que ayuda a identificar cuales estudiantes serán exitosos El PSAT en los cursos rigurosos de la escuela secundaria y los estudiantes reciben gratis la preparación para la prueba SAT y recursos de planeamiento de la universidad. Todos nuestros estudiantes del grado 11 tendrán también la oportunidad de tomar el SAT para Colegios/Universidades y recibir datos valiosos acerca de su disposición y para cursos de Colocación Avanzada.

Los estudiantes del Décimo Primer grado también pueden tomar el PSAT para calificar para las oportunidades de Becas de Mérito Nacional.

John Lott Jr., Asistente de Currículo del Superintendente

Futuros Brillantes

El propósito del Programa de Becas de la Florida para Futuros Brillantes es recompensar a estudiantes por sus logros académicos durante la secundaria proveyéndoles fondos para asistir a la escuela Postsecundaria en Florida.

El monto de las becas varía por los tipos de premio: <http://www.floridastudentfinancialaid.org/SSFAD/bf/awardamt.htm>.

Requisitos para Premios de Futuros Brillantes

Los requisitos incluyen lo siguiente:

Aviso de Futuros Brillantes: la puntuación mínima requerida en el nuevo SAT puede cambiar.

En Marzo de 2016, la Junta de Universidades revisó el examen de ingreso a la Universidad SAT. Los puntajes mínimos de SAT para los programas de becas de Futuros Brillantes se establecen en la Ley de Florida y no han cambiado desde que se introdujo el nuevo SAT (Premio Florida Academic Scholar-1920;) Florida Medallion Scholar-1170). Pero, es posible que se hagan cambios en el futuro. Por favor revise <http://www.floridastudentfinancialaid.org/ssfad/bf/> regularmente para asegurarse de que usted tiene la información más actualizada sobre los requisitos del programa de Beca de Futuros Brillantes/Bright Futures Scholarship.

Requisitos para Premios de Futuros Brillantes

1. Premios de Florida Academic Scholar (FAS) y Florida Medallion Scholar (FMS)

Los Requisitos incluyen lo siguiente:

16 créditos de cursos académicos en preparación para la universidad

- ⇒ 4 Inglés (3 con sustancial escritura)
- ⇒ 4 Matemáticas (Álgebra Nivel 1 y más alto)
- ⇒ 3 Ciencias Naturales (2 con sustancial laboratorio)
- ⇒ 3 Ciencias Sociales
- ⇒ 2 Lenguaje Extranjero (secuencial, del mismo lenguaje)

Florida Academic Scholar: 3.5 de GPA en los cursos antes mencionados, 100 horas de servicio comunitario, y una

puntuación de 1290 en el SAT (basado en combinación de Lectura Crítica y secciones de Matemáticas solamente) o 29 en el ACT (excluyendo la sección de escritura).

Florida Medallion Scholar: Un GPA de 3.0 en los cursos antes mencionados, 75 horas de servicio comunitario, y un mínimo puntaje de 1.170 en el SAT (basado en la combinación de Lectura Crítica y secciones de Matemática solamente) o 26 en el ACT (excluyendo la sección de escritura).

*Hasta 2 créditos adicionales de cursos en las áreas académicas mencionadas anteriormente o en cursos de arte de la transcripción de los estudiantes de escuela superior puede ser usada para aumentar el GPA de los Futuros Brillantes.

2. Premio Gold Seal Vocational Scholars (GSV)

Los requisitos incluyen lo siguiente:

16 créditos requeridos para graduarse de escuela superior.

- ⇒ 4 Inglés
- ⇒ 4 Matemáticas (incluye Álgebra 1)
- ⇒ 3 Ciencias Naturales
- ⇒ 3 Ciencias Sociales (Historia de E.E.U.U., Historia Mundial, Gobierno de E.E.U.U., y Economía)
- ⇒ 14 Créditos Comunes requeridos para graduarse de la escuela superior en 3 años.
- ⇒ 1 en Arte Fino o Arte Práctica Identificada; o .5 crédito en cada tipo de arte
- ⇒ 1 Educación Física (incluye integración de salud)

Un GPA de 3.0 en los créditos requeridos para graduación* Un mínimo de 3 carreras y créditos de educación técnica en 1 programa

vocacional tomados por lo menos en 2 años académicos con un GPA de 3.5 en estos cursos.

Puntaje de Pruebas – Los estudiantes deben obtener un mínimo puntaje de la siguiente lista en cada sección de PERT, SAT, o ACT (las secciones de las pruebas no pueden ser combinadas)

- ⇒ PERT: Lectura 106 / Matemáticas 114 / Escritura 103
- ⇒ SAT: Lectura 440/Matemática 440 (Información en <http://www.collegeboard.org>)
- ⇒ ACT: Inglés 17/Lectura 19/Matemática 19 (Información en <http://www.act.org>)
- ⇒ 30 horas de servicio comunitario

3. Florida Gold Seal CAPE Scholars award (GSC). Este premio sólo se puede utilizar para financiar una formación profesional o programa certificado. Los requisitos iniciales de elegibilidad incluyen: deben cumplir todos los requisitos para Futuros Brillantes; obtener un mínimo de 5 horas de crédito postsecundario a través de certificaciones CAPE de la industria que articulan para el crédito universitario; y completar 30 horas de servicio.

Sitio Web:

<http://www.floridastudentfinancialaid.org/ssfad/PDF/bFHandbookChapter1Revision20140710pdf>

John Lott Jr., Asistente del Superintendente



Tabla de Elegibilidad Inicial para Futuros Brillantes

Referirse al manual de "Bright Futures" para el criterio completo de elegibilidad de Futuros Brillantes en <http://www.FloridaStudentFinancialAid.org/SSFAD/bf/bfmain.htm>

Localice su año de graduación de la Escuela Superior en la columna A para determinar los requisitos y condiciones para su premio de Futuros Brillantes

Elegibilidad Inicial de Futuros brillantes (Columnas A-D) e Información de premios de Becas (Columnas E-I) por el Año de Graduación de la Escuela Superior

FAS = Beca de Académicos de la Florida

FMS = Beca Medallones de la Florida

GSV = Beca Vocacional de Oro

GSC= Beca Sello de oro CAPE Beca

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Elegibilidad Inicial				Información de Premiación de Becas				
Año de Graduación del Estudiante de Escuela Superior ¹	Requiere puntuación de SAT/ACT para ganar premio FAS	Requiere puntuación de SAT/ACT para ganar premio FMS ²	Requisito de Servicio Comunitario	Numero de horas de fondos disponibles de FAS/FMS ^{3,4}	Numero de horas de fondos disponibles de GSV / GSC	Numero de años para recibir Fondos Iniciales ⁵	Numero de años de Fondos Disponibles ⁷	Oportunidad de Restauración
2016— 2017 y en adelante	1290 SAT / 26 ACT	1170 SAT / 26 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV / GSC = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los 2 años de graduación de a escuela superior	Hasta 5 años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos <u>solamente</u>
2015— 2016 Hasta 2013— 2014	1290 SAT / 29 ACT	1170 SAT / 26 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los 2 años de graduación de a escuela superior	Hasta 5 años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos <u>solamente</u>
2012-2013	1280 SAT / 28 ACT	1020 SAT / 22 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los 2 años de graduación de a escuela superior	Hasta 5 años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos <u>solamente</u>
2011-2012	1270 SAT / 28 ACT	980 SAT / 21 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los 3 años de graduación de la escuela superior	Hasta 5 años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos <u>solamente</u>
2010-2011	1270 SAT / 28 ACT	970 SAT / 20 ACT	FAS= 75 hrs FMS= 0 hrs GSV = 0 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 90 Horas de crédito	Dentro de los 3 años de graduación de la escuela superior	Hasta 5 años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos <u>solamente</u>

¹ Año de Graduación de Escuela Superior - el año en el cual el estudiante se gradúa de Escuela Superior. Por ejemplo, un estudiante que se graduó entre el 1ro de Septiembre del 2017 y 31 de Agosto de 2018 se graduó en el año académico 2017-2018

² Estudiantes que fueron educados en su casa los cuales no han podido documentar un currículo preparatorio de colegio y desean lograr un premio FMS, debe obtener 1070 en SAT o 23 en ACT antes del 2013-14; y debe obtener 1220 en SAT o 27 en ACT en 2013-2014 y 2014-2015. Comenzando con los graduados de la escuela superior del 2015-2016, todos los estudiantes educados en casa deben obtener 1070 en SAT o 26 en ACT para FMS y 1290 en SAT o 29 en ACT para el premio FAS. Transcripciones de la escuela superior no son requeridas para estudiantes educados en el hogar graduados en 2015-16 y posteriormente.

³ Horas extendidas de Fondos están Disponibles para recipientes del FAS y FMS en un programa de estudio sencillo requiriendo mas de 120 horas.

⁴ Escolares de FAS & FMS que completan un grado bachillerato en el 2010-11 o mas tarde dentro de 7 semestres (o equivalentes horas) o menos, puede recibir un termino de fondos de graduación, hasta 15 horas semestrales pagados a la tarifa pregrado.

⁵ La excepción al numero máximo de años para empezar recibiendo fondos están hechos para estudiantes que son militares activos

⁶ Estudiantes que no han podido completar su programa después de 5 años académicos debido a una enfermedad u otra emergencia documentada podrá obtener 1 año de extensión del tiempo establecido.

⁷ Para estudiantes graduados de la escuela superior en 2010-11 y posteriormente, si no cumplieran con requisitos de renovación anuales debido a una enfermedad verificable u otra emergencia documentada (como relatado por la institución postsecundaria) una excepción de un curso académico al margen de tiempo de renovación puede ser concedida si un curso de estudio no es completado después de cinco cursos académicos.



Políticas de Retención y Promoción

La siguiente información es provista de acuerdo con los requisitos del reporte de estatutos F.S. 1008.25 (7)(b), con respecto a las políticas y procedimientos de la promoción y retención. Para mas información, contactar a su escuela.

NIVEL ELEMENTAL: PRE-K-GRADO 5

- Cualquier estudiante en la escuela elemental quien tiene un promedio de nota final para pasar el año escolar completo y logra el nivel de capacidad para promoción del estado y distrito debe ser promovido.
- Las decisiones sobre promoción del Kinderdergarten a 1er grado se basarán en lo siguiente: rendimiento académico (reporte de calificaciones); evaluaciones del estado/distrito; y asistencia. Dominio en el Reporte de Calificaciones de Kindergarten del Condado Levy: Estudiantes deben obtener 3 o mas en 16/20 en los Estándares ELA y 16/20 en los Estándares de Matemáticas. Maestros mantendrán listas, calificaciones, y/o un portafolio de desempeño basado en los estándares para la prueba. La asistencia en Kindergarten es una prioridad: los estudiantes que tienen 18 ausencias en el primer y/o segundo semestres pueden ser considerados para retención.
- Para calificar para la promoción de 1er, 2do, 4to o 5to Grado, los estudiantes deben lograr dominar el 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias Sociales y Matemáticas, como se evidencia por el reporte de calificaciones.
- Promoción de 3er GRADO- para calificar para la promoción de 3er Grado los estudiantes (incluyendo estudiantes con discapacidades, Limitados en la Capacidad del Ingles (LEP) y estudiantes de la sección 504) deben tener el dominio del 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias Sociales y Matemáticas, como se evidencia en el reporte de calificaciones, y deben obtener Nivel 2 o por encima en el FCAT de Lectura. Estudiantes en 3er Grado quienes tengan los requisitos del estado de "Buena causa" deben ser promovidos. Promociones a la mitad del año pueden ocurrir si un estudiante retenido puede demostrar que el o ella es un lector

exitoso e independiente en su nivel o por encima de su nivel de grado y esta listo para ser promovido para 4to Grado.

- Políticas y procedimientos adicionales de promoción y retención en el nivel elemental incluyen:
- Estudiantes con discapacidades quienes alcancen las metas y objetivos del Plan de Educación Individual (IEP) en los Grados 1,2,4 y 5 pueden ser promovidos basado en el logro de esas metas.
- Como terminación de reparación, un estudiante debe ser evaluado. Si el estudiante es declarado que esta capacitado en el área de reparación, el/ ella debe ser promovido.
- Ningún estudiante debe ser asignado a un nivel de grado basado solo en la edad u otros factores que constituyan una promoción social.
- Los estudiantes ELL no pueden ser retenidos debido al dominio limitado del idioma Inglés o si han estado en un programa de ESOL por menos de un año. Los requisitos de promoción para los estudiantes ELL serán los mismos que para todos los estudiantes, excepto que si es determinado por el Comité ELL que el idioma de un estudiante ELL es una barrera para su promoción, se le puede dar una evaluación en su idioma de origen.
- Un estudiante puede ser retenido habiendo pasado las calificaciones si esta trabajando por debajo del nivel de su grado y así ha sido indicado en su reporte de calificaciones.
- Un estudiante retenido en un grado en el cual son dadas las evaluaciones del estado debe retomar estas evaluaciones en ese grado.

NIVEL DE ESCUELA INTERMEDIA: GRADOS 6-8

Para que un estudiante sea promovido de 8vo grado a 9no, el estudiante debe completar satisfactoriamente los cursos, como se especifica en los Estatutos de la Florida 1003.4156, en las siguientes áreas : Tres cursos de escuela intermedia o secundaria, en ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. Uno de estos cursos debe ser, como mínimo, un curso de Educación

Cívica de un semestre que incluya los roles y responsabilidades del gobierno federal, estatal y local; las estructuras y funciones de las ramas legislativas, ejecutivas y judiciales del gobierno; y el significado e importancia de los documentos históricos como los artículos de la Confederación, la declaración de la Independencia y la Constitución de los Estados Unidos. El desempeño de cada estudiante en la evaluación estandarizada en educación cívica requerida bajo el Estatuto de la Florida 1008.22, constituya el 30 por ciento del grado final del curso; y un estudiante de escuela intermedia que se transfiere al sistema escolar público desde otro país, otro estado, de una escuela privada o un programa de educación en el hogar después del comienzo del segundo período de 8vo grado no se requiere que cumpla con los requisitos de educación cívica para promoción de la escuela intermedia si la transcripción de calificaciones del estudiante documenta el paso de tres cursos en estudios sociales o cursos de dos años en estudios sociales que incluyan la cobertura de la educación cívica. Uno de los cursos aprobados por el estado en la planificación de la carrera y la educación debe ser completado en el sexto, séptimo u octavo grado . El principal puede promover con remediación a un estudiante que no ha cumplido con el nivel de dominio de todos los objetivos del currículo básico para el siguiente grado con un plan de remediación, si las necesidades de remediación se pueden cumplir en el siguiente nivel.

Criterio de Retención:

SI LOS ESTUDIANTES NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE PROMOCIÓN, COMO SE INDICA EN EL PLAN INTEGRAL DE PROGRESIÓN ESTUDIANTIL, DEBEN RECIBIR LA REMEDIACIÓN O SER RETENIDOS.

NIVEL DE ESCUELA SECUNDARIA: GRADOS 9-12

Los estudiantes que entraron al grado 9 por primera vez en el año escolar 2012-2013 serán promovidos al final del año escolar para el grado 10 y serán promovidos para el grado 11 al final del año escolar 2013-2014. En orden para ser promovido para el grado 12 al final del año escolar 2014-2015, el estudiante debe haber obtenido dieciocho (18) créditos, tres de los cuales deben ser en Inglés y tres (3) en matemáticas.

Continuación en la próxima página

Políticas de Retención y Promoción... *continuación*

Para todos los otros estudiantes se aplicaran los siguientes requisitos de promoción.

La promoción de un grado para el próximo será basado en estos criterios:

- **Criterio de Promoción para Grado 10:** Los estudiantes deben haber ganado 5 créditos en el 9no Grado.
- **Criterio de Promoción para el Grado 11:** Los estudiantes deben haber ganado un total de 10 créditos.
- **Criterio de Promoción para el Grado 12:** Los estudiantes deben haber ganado un total de 18 créditos.

- **Requisitos de Promoción y Retención** para los estudiantes de LEP al nivel de la escuela secundarias deben ser los mismos que todos los estudiantes excepto si es determinado por el comité de LEP que a un estudiante de LEP el lenguaje podría ser una barrera para su promoción, ellos deben ser evaluados en su propio idioma. **Los estudiantes ELL no pueden ser retenidos debido al dominio limitado del idioma Inglés o si han estado en un programa de ESOL por menos de un año.**

- Ningún estudiante debe ser designado a un nivel de grado basado solo en la edad u otros factores que constituyan una promoción social.

OPCION DE GRADUACION ACELERADA: GRADOS 9-12

Promoción de un grado para el próximo será basado en lo siguiente:

- **Grado 10:** El estudiante debe haber ganado 6 créditos en el Grado 9.
- **Grado 12:** El estudiante debe haber ganado un total de 12 créditos en los Grados 9 y 10.

John Lott Jr., Asistente de Currículo del Superintendente

Varias Opciones de Graduación están Disponibles

Hay dos opciones de graduación que ofrecen cursos de retos académicos diseñados para preparar a los estudiantes para un exitoso futuro académico y carrera. De cualquier manera, las dos opciones de dos años son significativamente diferentes del programa estándar.

¿Cuales son las opciones de diploma?

Los estudiantes deben completar exitosamente una de los siguientes opciones de diploma:

- 24 créditos de diploma estándar
- 18 créditos de Currículo Académico para Aumentar las Opciones de Aprendizaje (ACCEL)

EL PROGRAMA ESTANDAR DE 24 CREDITOS

es el plan de estudio tradicional de la escuela secundaria. Los estudiantes tienen la flexibilidad para tomar cursos académicos rigurosos que tengan los requisitos para entrar a la Universidad, así como una gran elección de materias electivas. Créditos de Lenguaje extranjero no es necesario para este programa, pero es recomendado

para aquellos que planean ir a la Universidad.

¿Puede un estudiante que selecciona el Programa de 24 créditos graduarse temprano?

Si, un estudiante que complete los requisitos del Programa de 24 créditos para un Diploma Estándar puede graduarse en menos de 8 semestres.



¿Cual es la diferencia entre la opción de 18 créditos ACCEL y la opción de 24 créditos?

- 3 créditos electivos en vez de 8
- Educación física no es requerida

- Curso en internet no es requerido
- Todos los otros requisitos de graduación para el Diploma Estándar de 24 créditos debe obtenerse (en la sección 1003-4282 (10)(d)1-5, Estatutos de la Florida (F.S.))

ELIGIENDO UN PROGRAMA

La opción ACCEL DE 3 AÑOS esta diseñado para estudiantes quienes son: 1) claros en sus metas futuras, 2) suficientemente maduros para dejar la escuela secundaria y 3) listos para perseguir aceleradamente sus metas después de la escuela superior.

Cada estudiante y su familia deben seleccionar el programa que mejor prepare al estudiante para educación postsecundaria o para escoger una carrera

Para mayor información, o para registrar a su niño/a, contacte al consejero de la escuela.

John Lott Jr., Asistente de Currículo del Superintendente

Asistencia Regular es Esencial para el Éxito Académico

La asistencia regular es una de las mejores maneras para asegurar el éxito de un estudiante en la escuela. Estudios muestran que un bajo rendimiento académico esta relacionado con la asistencia diaria de los estudiantes. Cuando las escuela s toman un rol activo en imponer la asistencia, esto también puede resultar en mejoras en el estudiante. Dada esta evidencia, nuestra Junta Escolar impone de manera estricta la Política de la Asistencia. A continuación están los pasos tomados cuando un estudiantes esta ausente.

Paso 1- Revisado por la Principal: Si un estudiante tiene al menos cinco ausencias no excusadas en un periodo de 30 días, o 15 ausencias no excusadas en un periodo de 90 días, la principal revisa las ausencias.

Paso 2- Referido al Equipo de Solución de Problemas: El equipo de estudio del estudiante busca pautas tempranas del ausentismo y luego concertará una reunión con los padres para discutir el problema y trabajarán juntos para encontrar una solución.

Paso 3 - La escuela refiere al estudiante al Coordinador de Ausencias del Distrito para hacer contacto con los padres y tratar de conseguir una solución.

Paso 4- Una reunión será concertada con los padres y diferentes agencias (Oficina del Abogado del Estado, Departamento de Justicia Juvenil, Departamento de Niños y Familias), incluyendo un administrador de la escuela y un trabajador social. Como equipo nosotros desarrollamos un Plan

de Acción para motivar la asistencia escolar.

Paso 5- Referido al Superintendente: Si estos pasos no resultan en asistencia, el caso va al Superintendente para una revisión adicional. Si es necesario, el Superintendente tomara acción legal, completando una petición de “niño/a en necesidad de servicios” o una petición de ausencia a través del Sistema de Cortes Juveniles del Condado Levy.

SI FALTAS A LA ESCUELA PUEDES PERDER TU LICENCIA

Los estudiantes ya pierden terreno académicamente cuando faltan así sea solo un día de escuela y excesivas ausencias pueden llevarlos a reprobar el grado. Los estudiantes de la escuela secundaria tiene una penalidad adicional—pierden su licencia. Bajo ley estatal, estudiantes con 15 ausencias no justificadas en cualquier periodo de 90 días son reportados al Departamento de Seguridad Vial y Vehículos. El departamento no emitirá ninguna licencia de conducir o un permiso de aprendizaje para esos estudiantes y suspenderá cualquier licencia que ya haya sido emitida. Estudiantes reportados a este departamento serán notificados que sus licencias serán revocadas. El estudiante tiene 15 días para apelar o solicitar un permiso del principal.

Para recuperar el privilegio de manejar, los estudiantes deben proveer una verificación escrita de que están asistiendo a clases por lo menos 30 días sin ninguna ausencia no excusada. Para mas información, llamar a Laura Brown,

Coordinadora de Asistencia/Ausencias, 486-5477.

¡POR FAVOR NO LLEGAR TARDE!

Es extremadamente importante de que se aseguren que sus hijos lleguen a la escuela a la hora o antes de la hora de comenzar las clases. Una lista con las horas que comienza la escuela esta en la [Pagina 37](#).

Cuando su niño/a esta tarde, el o ella puede perder instrucciones importantes en áreas que se necesitan para su éxito académico. Igualmente importante, es que el o ella interrumpen el aprendizaje de los otros estudiantes. La nueva Norma del

Departamento de Educación 5.03, Asistencia/Ausencia de estudiantes, explica que en los grados K al 5 tres tardanzas sin excusa o salida temprana de la escuela se considerara como una ausencia sin excusa durante cada periodo de 9 semanas. En grados 6 al 12, si un estudiante esta mas de 10 minutos tarde o sale 10 minutos antes de finalizar la clase, el estudiante será considerado ausente.

Estar a tiempo es una pequeña cosa que puede tener grandes consecuencias, no solo en la escuela, sino también en sus vidas como adultos. Enseñándoles como padres a sus hijos la importancia de la puntualidad, ustedes están ayudándolos en un habito para toda la vida, que sus futuros empleadores, compañeros de trabajo, familiares y amigos agradecerán. Ellos estarán agradecidos de cómo tu niño/a es.

Laura Klock, Coordinadora de Pre-Kindergarten y Servicios Estudiantiles

La Junta Escolar del Condado Levy está muy emocionada

con anunciar que Pre-Kindergarten para niños de 4 años será un programa **GRATUITO EL DIA COMPLETO** este año escolar. Nuestro programa de Pre-Kindergarten es un programa totalmente inclusivo y atiende a niños con y sin discapacidades. Su hijo/a debe tener un certificado de Pre-Kindergarten Voluntario (VPK) y tener 4 años de edad para el 1ro de Septiembre del año escolar actual. El estado paga por 540 horas de servicios de Pre-Kindergarten durante el programa del año escolar. La Junta Escolar del Condado de Levy cubrirá el costo del resto de los días escolares. El desayuno, el almuerzo y el transporte también serán gratuitos. ¡Gracias a nuestro Superintendente y a los miembros de la junta escolar por esta oportunidad! Seis de nuestras escuelas primarias ofrecen un

Pre-Kindergarten Voluntario (VPK)



siguientes: Escuela Elemental de Bronson, Escuela de Cedar Key, Escuela Elemental de Chiefland, Escuela Elemental Joyce Bullock, Whispering Winds Charter School

(VPK solamente), y Escuela de Yankeetown. El Departamento de Educación de la Florida ha creado estándares de lo que se espera que los niños de Pre-Kindergarten aprendan antes de entrar en Kindergarten. Estos estándares guían a los maestros mientras trabajan con los estudiantes para sentar una base para el éxito académico futuro. Si tiene alguna pregunta sobre el programa de

Pre-Kindergarten, por favor contactar a la Coordinadora de Pre-Kindergarten del Distrito, Laura Klock, al (352) 486-5231.

programa de Pre-Kindergarten las cuales son las

SOLICITUD DE CALIFICACIONES PROFESIONALES

Los padres tienen el derecho de saber las calificaciones del maestro de su niño/a y de los paraprofesionales que estén trabajando en el salón de clase. Esto es para dejarles saber que usted puede solicitar esta información en la escuela de su niño/a o contactar la oficina del Distrito al 486-5231 y hablar con la Sra. Cheryl Galpin. Si usted solicita esta información, el distrito o la escuela le proveerá las contestaciones a las siguientes preguntas lo mas pronto posible.

⇒ ¿Si el/la maestro/a de su niño/a ha cumplido con los requisitos de licencia del estado para el nivel de grado y materias en las cuales el/la maestro/a esta proveyendo instrucción?

⇒ ¿Cual es el grado de Universidad y el campo de disciplina de cada grado o certificado de maestro que tenga? Si enseña bajo estatus de emergencia:

⇒ ¿Si el/la maestro/a trabaja bajo estatus de emergencia que requisitos de licencia de estado han sido renunciados?

⇒ Usted también tiene derecho de solicitar información acerca de calificaciones profesionales de los paraprofesionales que asistan a el/la maestro/a de su niño/a. Si usted solicita esta información, el distrito le proveerá las contestaciones a las siguientes preguntas lo mas pronto posible.

⇒ ¿Esta su niño/a recibiendo servicios de Título I, Parte A de un paraprofessional? Si dice Si,

⇒ ¿El/ella ha completado por lo menos 2 años de estudios en una institución de mayor educación?

⇒ ¿El/ella tiene una calidad rigurosa estándar al tener el procedimiento de certificación del estado para determinar la calidad del personal paraprofessional?

⇒ ¿Si tiene el (a) conocimiento de, y habilidad para asistir en instrucción, lectura, escritura y matemática o (b) conocimiento de y habilidad para asistir en actividades de aprendizaje como tarea, lectura, aprender o alcanzar, escritura, matemática y otro apoyo como sea apropiado?

Todas estas preguntas se pueden contestar, simplemente contactando la escuela de su niño/a.

Visite la Fundación de Escuelas del Condado Levy

La Fundación de Escuelas del Condado Levy es una organización sin fines de lucro que se asocia con la Junta Escolar del Condado Levy en la misión de educar a los estudiantes en las escuelas del Condado Levy.

La Fundación ofrece becas para estudiantes con destino a la Universidad a través de eventos de recaudación de fondos y apoyo de donantes y patrocinadores. Nuestro programa de becas proporciona fondos a las escuelas para complementar las necesidades del salón de clases y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Para obtener información acerca de cómo puede ser voluntario para eventos, patrocinar un evento o una beca o hacer una donación, por favor póngase en contacto con:

Donna Turner, Director
(352) 493-6056 (Lunes – Miércoles)
(352) 317-0514 (celular)
lcsf@levyk12.org

OFICINA DE FINANZAS DE LEVY

AVISO IMPORTANTE

El Departamento de Educación del Condado Levy toma seriamente su rol de proteger la privacidad y confidencialidad de nuestros empleados y estudiantes. Nosotros cumplimos con leyes estatales y federales y cumplimos los estándares requeridos para asegurar esa información.

Como se provee en la Sección 119.071 (5) (a) 3, Estatuto de Florida, el Departamento de Educación del Condado Levy por este medio hace la siguiente revelación. Nosotros requerimos acceso a los números de seguro social para usarse como identificación del estudiante. La Junta Escolar, el Departamento de Educación de la Florida, y el gobierno Federal requiere el seguro social de los estudiantes para: rastrear estudiantes que se transfieren a través de las líneas del condado; premios de becas; procesar aplicaciones de almuerzo gratis/reducido; y programas de salud escolar. El Departamento de Educación del Condado Levy no cede o revela números de seguro social a otras personas excepto que sea permitido bajo las leyes estatales y federales en ejecución de asuntos oficiales del comité escolar.

Los números de seguro social de los estudiantes se dan voluntariamente. El Acto de Privacidad Federal de 1974 (5 U.S.C. 552 a) no permite a ninguna agencia Federal, Estatal o gobierno local negar a cualquier individuo cualquier derecho, beneficio o privilegio proveído por ley, porque este individuo se rehúsa a revelar el número de seguro social.

Si tiene preguntas acerca de esta nota importante, contactar a:

Kim Lake,
Director de Finanzas,
486-5231.

Pamela Whitney,
Oficial de Finanzas,



Estudiantes Retenidos (no Promovidos) en los Grados 3—10

La tabla muestra el número y porcentaje de estudiantes retenidos, por grado, de todos los estudiantes en los grados 3ro hasta 10mo. dentro del distrito.

Grado	3	4	5	6	7	8	9	10
Número Retenidos	24	4	3	24	13	24	2	0
Membrecía al final del año*	512	471	455	465	433	433	387	404
Porcentaje Retenido	5%	08%	07%	5%	3%	6%	05%	0

*Membrecía al final del año es la cantidad de todos los estudiantes que están inscritos al final del año escolar y para quienes una decisión de promoción de estatus es requerida y reportada.

Fondos Federales Suplementarios del Estado y Fondos Locales

Fondos	Propósito
Título I, Parte A: Mejorar los Logros Académicos de los Desventajados	Proveer asistencia financiera para distritos y escuelas con un numero alto o porcentaje alto de niños de familias con bajos recursos económicos para asegurarnos que todos los niños logren los estándares académicos del estado.
Título I, Parte A: Beca de Mejoramiento Escolar (SIG, Sección 1003(a))	Para apoyar servicios adicionales para las escuelas de Titulo I de bajo rendimiento. El FLDOE trabaja con los distritos a través de su Sistema de Apoyo a Nivel Estatal. Este sistema de apoyo ofrece ayuda en la alineación de recursos y proporciona estrategias y apoyo para aumentar las habilidades fundamentales de los estudiantes y mejorar la calidad de la enseñanza.
Titulo I, Parte C Programa de Educación de Migrantes	Intenta asegurar que los estudiantes migrantes no se enfrenten a retos educativos adicionales debido a las diferencias en estándares académicos en todo el país . El programa promueve también la coordinación de educación y servicios de apoyo incluyendo la transferencia oportuna de registros académicos.
Título II, Parte A: Entrenamiento de Maestro y Principal y Fondos de Reclutamiento	Para aumentar el logro académico estudiantil a través de estrategias como la mejora de la calidad de maestros y el director, y aumentar el número de maestros altamente calificados en el salón de clases y directores altamente calificados y subdirectores de las escuelas; y responsabilizar a los distritos y las escuelas de las mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.
Title III Enseñanza en el Lenguaje para Estudiantes con Conocimiento Limitado del Inglés y Estudiantes Inmigrantes	Proporcionar asistencia financiera a los Distritos y escuelas para aumentar el dominio del idioma Inglés de los estudiantes ELL al proporcionar programas educativos suplementarios de alta calidad en instrucción del idioma y desarrollo profesional a los maestros de los salones de clases, administradores, y otro personal de la escuela. Los fondos deben proporcionar actividades dirigidas a las necesidades de los estudiantes ELL.
Titulo V, Parte B, Sub parte 2: Programas Escolares de Bajo Ingreso y Rural	Para satisfacer las necesidades únicas de los distritos rurales y de bajos ingresos proporcionándoles recursos y flexibilidad para complementar las prioridades de la NCLB. Actividades típicamente alienadas con Título I, parte A.
Titulo IX, Parte C Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar	Para abordar los problemas que jóvenes y niños sin hogar se han enfrentado en inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela. Distritos y las escuelas deben asegurar que cada hogar infantil y juvenil tiene igualdad de acceso a la misma educación publica, gratuita y apropiada, incluyendo una educación preescolar pública, como otros niños y jóvenes.
IDEA Parte B Pre-escolar y K-12	Asegura que todos los niños con discapacidad tienen derecho a una educación pública gratuita adecuada a sus necesidades únicas y prepararlos para la educación, el empleo y la vida independiente.
Carl D. Perkins, Carrera y Programas Técnicos de Educación Secundaria y Post Secundaria (Perkins IV)	Para desarrollar más plenamente las habilidades académicas, de carrera, y técnicas de los estudiantes de educación secundaria que deciden inscribirse en las carreras y programas de educación técnica .

REPORTE DE CALIFICACIONES DEL DISTRITO

Calificaciones de las Escuelas 2014-2017

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Escuela	Grado	Grado	Grado	Grado
BES	B	C	C	B
BMHS	B	C	C	C
CES	D	C	C	C
CMS	N/A	N/A	N/A	N/A
CMHS	A	B	B	B
CKS	B	B	B	B
JBES*/WES	D	C	C	C
WMS	C	C	C	N/A
WHS	B	B	B	C
YTS	C	C	C	C
WWCS	C	D	D	C
NCMS	D	D	D	C
DISTRICT	C	B	B	C

*JBES es considerada parte de la Escuela Elemental de Williston, y por lo tanto recibe la misma calificación que WES.

Que Estamos Haciendo para Mejorar los Logros de los Estudiantes en el Condado Levy

- Todas las escuelas han creado Planes de Mejoramiento de las Escuelas basados en las necesidades identificadas por logros anteriores corriente de los estudiantes y por encuestas a los padres.
- Todas las escuelas tienen un Instructor de Lectura para asistir con las instrucciones de lectura. Las escuelas secundarias tienen entrenadores de graduación.
- Todas las escuelas tienen un Concejo de Asesoría Escolar el cual revisa los datos de resultados de la escuela y asesora a la escuela en su Plan de Mejoramiento Escolar.
- Todos los maestros en el Condado Levy son Eficaz Calificados o están trabajando para alcanzar este nivel.
- El progreso de los estudiantes es monitoreado tres veces al año y las escuelas ajustan sus intervenciones académicas basándose en la data de los estudiantes.
- El distrito tiene redactado un plan de mejoramiento y asistencia del distrito con estrategias para todo el distrito para mejorar los logros en la lectura, matemáticas y en ciencias y el promedio de los graduados. Una copia del plan puede ser visto en <https://www.floridacims.org/districts/levy>

NECESITAMOS VOLUNTARIOS

La mayoría de los padres cree que la educación es importante y que es vital para el éxito en el futuro de nuestros hijos. Estamos pidiendo su ayuda en el proceso de aprendizaje. ¡Estamos buscando voluntarios! Usted puede preguntarse "¿Por qué debería ser voluntario?" Aquí hay unas cuantas razones:

⇒ Beneficiará a sus hijos—incluso si usted no está en su salón de clases, su niño/a sabrá que usted está en la escuela. Ellos verán que usted cree que el aprendizaje es importante.

⇒ Beneficiará a la escuela—el tiempo que pasa en la escuela permitirá que el personal escolar pueda hacer más cosas para los estudiantes. Por ejemplo, podría pasar tiempo escuchando algunos estudiantes leer su historia semanal o un libro. Esto le permite al maestro pasar tiempo con otros niños y niñas trabajando en otro proyecto. Necesitamos a voluntarios en cada una de nuestras escuelas. Hay muchas oportunidades para ayudar en el nivel de secundaria como en la primaria.

⇒ La comunidad se beneficiará—usted aprenderá acerca de nuestras escuelas y serán capaces de compartir lo que sabe con los amigos, vecinos y compañeros de trabajo.

⇒ Hay muchas oportunidades para ser voluntario—puede ser voluntario en el salón de clases, como un chaperón en una excursión, ayudando en el PTO, ayudando a los maestros con proyectos en el hogar o ayudando en un evento deportivo.

¡Por favor ayúdenos a ayudar a los niños! ¡Sea alguien que haga la diferencia! ¡Sea un voluntario! Es fácil empezar. Por favor póngase en contacto conmigo o contacte al coordinador de voluntarios de su escuela. Nuestro manual de voluntarios esta disponible en www.levyk12.org bajo "documentos".

Kalee Wade, Coordinador de Beneficios y Gestión de Riesgos, 352-486-5231, ext. 2035 o al correo electrónico: kalee.wade@levy.k12.org

ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y BIENESTAR

El Distrito participa en el Programa de Desayunos Escolares (SBP), el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y el Programa de Merienda Después de la Escuela (ASSP). Estos programas requieren que sirvamos comidas basadas en las Pautas Dietéticas para los Americanos (DGAs) y aplicadas por el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor (FDACS) de Florida. La disposición de elegibilidad comunitaria (CEP) es una provisión de la Ley de Niños Sanos y Libres de Hambre del 2010 que permite que las siguientes escuelas del Condado Levy proporcionen desayuno gratis y almuerzo gratis a TODOS los estudiantes matriculados durante el año escolar 2017-2018:

Bronson: Escuela Elemental de Bronson
Escuela Intermedia /Superior Bronson
Academia de Aprendizaje de Levy

Cedar Key: Escuela de Cedar Key

Chiefland: Escuela Elemental de Chiefland
Intermedia/Superior de Chiefland
Escuela Intermedia Charter Nature Coast
Escuela Elemental de Whispering Winds Charter

Williston: Escuela Elemental Joyce Bullock
Escuela Elemental de Williston
Escuela Intermedia/Superior de Williston

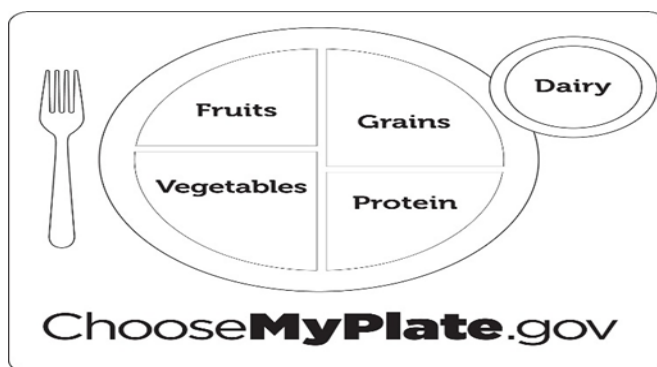
Yankeetown: Escuela de Yankeetown

Los artículos a la carta tienen un precio acorde y pueden ser comprados por separado con dinero en efectivo o usando fondos previamente aplicados a la cuenta del estudiante.

Costo para Adultos son los siguientes:
Desayuno- \$3.00 Almuerzo - \$3.55

Los miembros del personal de Alimentos y Nutrición reciben entrenamiento obligatorio durante todo el año, para que así podamos servir correctamente y eficientemente porciones de alimentos para cumplir con los requisitos del patrón de

comidas escolares del Departamento de Agricultura (USDA) y alentar las selecciones saludables de alimentos para sus hijos. Para obtener más información sobre los cinco (5) grupos de alimentos que constituyen una dieta saludable, visite <http://www.choosemyplate.gov>



Nosotros orgullosamente ofrecemos más frutas, verduras y granos enteros junto con los alimentos más bajos en grasas saturadas y sodio. Para ver el menú en inglés o español, visite <http://levy.nutrislice.com>

El apoyo continuo de la facultad, los padres, los guardianes y la comunidad es vital para alcanzar el éxito alimentando y educando a nuestros niños.

Julia Oberst, Coordinadora de Servicio de Alimentos
(352) 486-5244

EVALUACIONES ESTATALES Y LOCALES 2017-2018

Durante el año escolar 2017-2018, los estudiantes continuaran tomando evaluaciones rigurosas del Estado que están alineadas con los Estándares de la Florida (FS) en las Artes del Lenguaje Ingles (ELA) / Literatura y Matemáticas. Las evaluaciones son Evaluaciones de Estándares de la Florida (FSA). Estas evaluaciones han sido desarrolladas por el Instituto Americano de Investigación (AIR). Las Evaluaciones Estándares de la Florida (FSA) incluyen: Artes del Lenguaje Ingles (ELA), en los Grados 3-10; Escritura ELA en los grados 4-10; Matemáticas Grados 3-8; y Exámenes de Fin de Curso (ECO) para Algebra I, Geometría y Algebra II.

La mayoría de estas evaluaciones se hacen en computadora y son referidas como Pruebas Basadas en Computadoras o CBTs. AIR ha desarrollado todas las evaluaciones CBT del Arte del Lenguaje Ingles para los grados del 3-10; Evaluaciones CBT de Matemáticas para los grados 3-8; y Evaluaciones de

Fin de Curso (EOCs) para Algebra I, Geometría, y Algebra II.

Los estudiantes de tercer grado tomando las evaluaciones FSA Reading en línea por primera vez este año. Las evaluaciones de Escritura de FAS ELA continuara papel para los grados 4-7.

Las evaluaciones de Ciencias de quinto y octavo grado de la Próxima Generación de Estándares del Estado de Florida (NGSSS) seguirán realizándose en papel para el año escolar 2017-2018.

Los estudiantes continuaran siendo evaluados en las Evaluaciones con los Estándares de la Nueva Generación del Estado (NGSSS) en Ciencias para los grados 5 y 8; repetición del examen FCAT 2.0 de Lectura; Repetición Exámenes de Fin de Curso o EOCs de Historia de EEUU, Cívica, y Biología I.

Valerie Boughanem, ESOL/Coordinadora de Pruebas

Este “Reporte de Estatus” Monitorea el Progreso de los Estudiantes

PRUEBAS / EVALUACIONES USADAS EN NUESTRO DISTRITO

Nombre de la Prueba	Grado Examinado	Descripción de la Prueba	Fecha de Prueba
FLKRS –STAR Evaluación del alfabetización temprana	Kindergarten	Determina si los nuevos estudiantes de Kindergarten están listos para comenzar la escuela y evalúa los resultados de VPK.	Primeros 30 días de escuela
Repeticón de FSA de Arte del Lenguaje Ingles (ELA) Grado 10	Grados 11-12	Mide los niveles de destreza para dominar la Lectura	11-29 de Septiembre, 2017 19 de Marzo-6 de Abril, 2018
Repeticón FCAT 2.0 Lectura	Grados 10-12	Mide los niveles de destreza para dominar la Lectura según los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS).	18-29 de Septiembre, 2017 19 de Marzo-6 de Abril, 2018
FSA Artes del Lenguaje Ingles –Componente de Escritura/ Repeticón Grade 10 FSA Artes del Lenguaje Ingles –Componente de Escritura/	Grados 8-10 Y Retoma Grados 4-7	Es una prueba en computadora para los grados 8-10 y por escrito para los grados 4-7. Esta prueba examina las destrezas de comunicación con un enfoque en el uso correcto de los estándares convencionales del Ingles, y aumenta atención a la calidad de detalles, requiere el uso de apoyo relevante, lógico y convincente apoyo a la escritura.	26 de Feb.-7 de Marzo, 2018 11-22 de Septiembre, 2017 26 de Feb.– 1 de Marzo, 2018
FSA Artes del Lenguaje Ingles FSA Matemáticas Grados 3-4	Grado 3	Evaluación del Estado por escrito que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Lectura y Matemáticas	9-20 de Abril, 2018
FSA Artes del Lenguaje Ingles	Grados 4-10	Evaluación del Estado por escrito que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Ingles/Literatura	9 de Abril-4 de Mayo, 2018
FSA Matemáticas	Grados 3-8	Evaluación del Estado por escrito que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Matemáticas.	9 de Abril-4 de Mayo, 2018
FCAT 2.0 Ciencias	Grado 5 y Grado 8	Prueba de Evaluación Comprensiva de la Florida 2.0 por escrito para medir el dominio de las destrezas de los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS) en el área de Ciencias.	30 de Abril- 4 de Mayo, 2018
Evaluaciones de Estándares de la Florida (FSA) Exámenes de Fin de Curso (EOCs) Algebra 1, Geometría 1, Algebra 2	Grados 6-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior.	11-22 de Septiembre, 2017 28-7 de Noviembre-15 de Diciembre, 2017 16 de Abril-11 de Mayo, 2018 9-20 de Julio, 2018
Evaluaciones de Fin de Curso (EOCs) de los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS) Repeticón de Algebra 1, Biología 1, Cívica, Historio de EEUU.	Grados 8-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior.	18-29 de Septiembre, 2017 27 de Noviembre-15 de Diciembre, 2017 9-20 de Julio, 2018
(NGSSS) EOC Bilogia I, Cívica, Historia de EEUU.	Grados 8-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior	16 de Abril-11 de Mayo, 2018
NGSSS Algebra 1 EOC Repeticón	Grados 11-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior	19 de Marzo-6 de Abril, 2018

PRUEBAS / EVALUACIONES USADAS EN NUESTRO DISTRITO- continuación

Nombre de la Prueba	Grado Examinado	Descripción de la Prueba	Fecha de Prueba
PSAT PSAT / NMSQT SAT	Grados 8-9 Grados 10-11 Grado 11	Evaluaciones para predecir la preparación del estudiante para la Universidad y Carrera	11 de Octubre, 2017 Marzo 7, 2018
FAIR Evaluaciones de la Florida para la Instrucción en la Lectura	Grados 9-12	Examina la capacidad de lectura en nivel de grado; información de diagnóstico para guiar la instrucción; progreso del dominio y desarrollo de las habilidades de lectura.	Agosto 2017-Mayo 2018 3 veces al año Día #1-#60 Día #61-#120 Día #121-#180
I-Ready Diagnostico / Herramienta de Evaluación para Monitorear el Progreso	Grados K-8	Herramienta de diagnóstico y seguimiento de la evaluación del progreso de habilidades en Lectura y Matemáticas	Agosto 2017 – Mayo 2018 14 de Agosto-8 de Septiembre, 2017 8 de Enero-2 de Febrero 2018 30 de Abril—25 de Mayo, 2018
<u>Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA)</u> <u>Tarea de desempeño en</u> Inglés/Artes de Lenguaje, Matemáticas Escritura NGSS Ciencias Fin de Curso Cívica (EOC)	Grados 3-8 Grados 4 - 8 Grados 5 & 8	Evaluación Alternativa de los Estándares de la Florida mide rendimiento académico estudiantil en FS Puntos de Acceso en Artes del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias en los tres niveles de complejidad; participativa, compatible e independiente.	de Febrero, - de Abril, 2018
<u>Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA)</u> <u>Tarea de desempeño en</u> Inglés/Artes de Lenguaje/ Escritura Fin de Curso: Álgebra 1, Biología 1, Geometría, Historia de EEUU	Grados 9-10	Evaluación Alternativa de los Estándares de la Florida mide rendimiento académico estudiantil en FS Puntos de Acceso en Artes del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.	de Marzo- de Abril, 2018
<u>Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA)</u> -Folio de Data ELA Lectura/Escritura Matemáticas NGSS Ciencias Fin de Curso/ Álgebra 1, Biología 1, Geometría, Historia de EEUU, Cívica	Grados 3-10 Grados 3-8 Grados 5 y 8		Periodos de Colección de Data Septiembre 2017 Noviembre 2017 Febrero 2018
Evaluaciones de Colocación Avanzada (AP)	Grados 9-12	Pruebas rigurosas de varios componentes que se administran a estudiantes de secundaria para obtener créditos universitarios, colocación o ambos para los resultados del examen AP que califiquen. Cada examen de AP tiene un curso de AP correspondiente. Proporciona una medida estandarizada de lo que los estudiantes han aprendido en la clase de AP.	Mayo 2018
ACCESS para ELLs 2.0 y ACCESS Alternativo para ELLs 2.0	Grados K-12	Evaluación Estatal a todos los estudiantes de ELL para determinar el progreso y el dominio en la Adquisición del Idioma Inglés en las destrezas de escuchar, hablar, leyendo y escribiendo.	de Enero, – de Marzo, 2018
Prueba de Preparación para la Educación Postsecundaria (P.E.R.T.)	Grados 10-12	Evaluación para determinar la elegibilidad para la inscripción Dual y para determinar la preparación de los estudiantes para la educación postsecundaria o Universidad Y para Álgebra I Concordant Scoring.	Septiembre 2017– Mayo 2018

NOTICIAS DE ESOL 2017-2018

INGLES PARA HABLANTES DE OTROS LENGUAJES



El Programa ESOL para el SBLC provee servicios para estudiantes y padres quienes tienen limitada competencia en el Inglés.

METAS

Nuestra misión es de acelerar el dominio de las destrezas de adquisición del lenguaje inglés para los estudiantes ELL (Aprendices del Lenguaje Inglés) para que ellos puedan convertirse proficientes en Escuchar/Hablar, Leer y Escribir permitiendo a estos que funcionen con alto potencial académico.

Esta meta se está logrando a través de la provisión de servicios y programas educativos en las escuelas; entrenamiento de maestros y oportunidades de desarrollo profesional; participación de padres; pruebas continuas y monitoreo del progreso para asegurar que los estudiantes estén recibiendo asistencia para promover crecimiento académico y logros.

La participación de los padres en las reuniones y actividades de la escuela y del distrito es fundamental para el éxito de los estudiantes. Las reuniones del Concilio de Padres de ESOL o EPCs

Continuarán este año y se harán por lo menos dos veces entre las comunidades de Bronson, Chiefland, y Williston. Estas reuniones sirven para proveer información importante a los padres de ESOL sobre la experiencia educativa de sus niños.

Las actividades de participación de los padres para ayudar a los padres de ESOL en la adquisición del idioma inglés continuarán este año.

Un segundo enfoque en este año será la continuación de tutorías después de las clases y oportunidades para los padres ESOL de continuar su trabajo con el Programa de Rosetta Stone para apoyar la adquisición del idioma

Inglés.

Nosotros continuaremos nuestra sociedad con el Colegio de Educación de la Universidad de Florida y el Departamento de ESOL y su facultad como un recurso de apoyo para el desarrollo profesional de los maestros, actividades de participación de padres, logros y competencia del lenguaje Inglés de los estudiantes de ELL.

Los padres de ESOL son motivados para que visiten el sitio web de la Junta Escolar del Condado Levy para noticias de ESOL y recursos para los padres en: www.levy.k12.fl.us. Busque los Programas de Instrucción y seleccione English for Speakers of Other Languages (ESOL).

ESOL y Título III

Título III es un Otorgamiento Federal que apoya al Programa de ESOL del Distrito. Fondos Federales son usados para proveer servicios de instrucción suplementaria de ELL, recursos del programa, desarrollo profesional de maestros y apoyar actividades en donde participen los padres.

Los principales componentes de instrucción de ELL, apoyados por los fondos de Título III incluyen:

- “Rosetta Stone”, un programa especial de en computadora que provee instrucción para apoyar la adquisición del lenguaje Inglés
- “Reading Assistant” un programa de lectura en computadora para mejorar fluidez, comprensión y desarrollar vocabulario para todos nuestros estudiantes de ELL.
- SNAP & Read y Co-Writer una herramienta electrónica que proporciona traducción y herramientas para apoyar la instrucción del área de contenido curricular para ELLs, ayudando a los maestros a dar la instrucción y la evaluación que sea comprensible para los estudiantes de Competencia

Limitada en Inglés

- Programas de Noches de Literatura y Tutoría para Padres y Estudiantes de ESOL.
- Materiales Educativos Adicionales para apoyar las áreas de contenido—diccionarios, materiales de Ciencias, materiales didácticos para la participación de padres.

WIDA / ESTANDARES ESTATALES PARA ELLS

El Estado de la Florida ha adoptado un nuevo conjunto de Estándares de Desarrollo del Lenguaje Inglés para apoyar a los maestros en la instrucción efectiva a los estudiantes de ELL en el desarrollo del idioma Inglés en todas las áreas de contenido.

Estos estándares se conocen como los Estándares WIDA/Clase Mundial de Diseño de Instrucción y de Evaluación.

Evaluación del Estado para ELL

Los estudiantes de ELL estarán tomando la Evaluación del Estado Access para ELL 2.0 anualmente.

La evaluación determina el progreso del estudiante y el dominio en la adquisición del lenguaje Inglés en las áreas de escuchar, hablar, leer y escribir. Los datos de esta evaluación guiarán al maestro en la instrucción práctica para cumplir con el desarrollo del lenguaje y en las necesidades académicas de cada estudiante de ELL. Los padres pueden tener acceso a información sobre las normas WIDA y el acceso para ELLs 2.0 evaluación en el sitio web WIDA en: www.wida.us

UNASE AL CONSEJO

Animamos a los padres de ESOL a unirse al Consejo Asesor y de Liderazgo de Padres de ESOL del Distrito. El Consejo se reúne cinco veces al año para proporcionar información sobre los planes y programas del Distrito. Para participar, por favor contactar a la escuela de su niño/a o a Valerie Boughanem, al 352-486-5231,



¡El Consejo Asesor del Distrito Te Necesita!



El Sistema de Responsabilidad de Mejoramiento de Escuelas y Educación, el cual incluye Consejos Asesores de Escuelas (SAC) tiene unas prioridades y estándares de ejecución del estudiante que sirven como guía principal para todo lo que el consejo hace. La intención de la legislación de Mejoramiento de Escuela y Responsabilidades es motivar y usar estrategias de trabajo, aunque sean diferentes a las que han sido usadas en el pasado.

Responsabilidades del Consejo Asesor de Escuelas:

- Dar prioridad a las necesidades para el mejoramiento de las escuelas y desarrollar un plan por escrito de mejoramiento.
- Revisar y analizar los logros de los estudiantes y la data de ejecución de la escuela
- Desarrollar estrategias para mejorar las áreas identificadas como las mas importantes
- Determinar como medir los resultados del plan que se va a hacer.
- Desarrollar un Plan de Participación de Padres.

El distrito también tiene un Consejo Asesor para programas Federales. Los padres de estudiantes que asisten a escuelas Titulo I son reembolsados por los viajes para asistir a las reuniones. Cada escuela puede seleccionar hasta tres miembros.

Propósito del Consejo Asesor del Distrito

- Asistir en desarrollar la participación de los padres
- Desarrollar estrategias para aumentar la participación en la escuela y a nivel de distrito,
- Asistir en evaluar y mejorar los programas de fondos a través de los Fondos Federales.

Además de los requisitos del estado que se deben completar, las Agendas del Consejo de Distrito son sugeridas por sus miembros. Las reuniones del año pasado incluyeron tópicos de interés como los siguientes:

- Información sobre la nueva Evaluación de Estándares de la Florida.

- Las encuestas de Participación de Padres fueron analizadas y se desarrollo una nueva encuesta.
- Se reviso el Plan de Participación de Padres y se desarrollo uno para el nuevo año escolar.

Consejo Asesor DAC se unió con el Consejo de Liderazgo de Padres de ESOL. Los dos grupos ahora se reúnen juntos para coordinar esfuerzos y proporcionar ayuda el uno al otro. Esperamos que continúen los esfuerzos combinados de estos grupos de padres.

El mayor rol del Consejo de Distrito es desarrollar un plan de participación de padres y encuestas. Todos los padres de escuelas Titulo I hacen encuestas acerca de los resultados de las oportunidades de la participación de padres en sus escuelas. Los resultados de estas encuestas asisten a la escuela y al distrito en el desarrollo de actividades significativas para capacitar a los padres a ayudar a sus niños a dominar las destrezas requeridas.

La primera reunión para el año escolar 2017–2018 será a principios de Octubre. Nuevos tópicos que han sido sugeridos por los padres miembros son de cómo ayudar a los padres para que ellos puedan ayudar a sus estudiantes con la tarea y a estudiar, comunicación con los maestros, entender los Estándares de la Florida, y a través del año escolar otros temas serán determinados.

Alentamos a los padres a que sean parte del Consejo Asesor de Escuelas (SAC) en sus escuelas como también ser parte del Consejo Asesor del Distrito (DAC). Necesitamos la participación y opinión de los padres para hacer nuestro programa mas efectivo para nuestros estudiantes y para nuestro personal. Las reuniones del DAC son llevadas a cabo en el Salón de Conferencias de la Oficina del Distrito, en Bronson, Florida. Cada principal de las escuelas puede seleccionar hasta 3 Miembros Votantes.

Michael Homan, Coordinador de Programas de Titulo

(ESSA) POLITICA DE QUEJAS DE LA LEY CADA ESTUDIANTE DEBE SER EXITOSO

Los padres pueden expresar su preocupación si ellos creen que la escuela, distrito o el estado han violado los requisitos de la norma Cada Estudiante Debe Tener Éxito. Por favor contactar su oficina de Programas de Titulo al 486-5231 con relación a preocupaciones en la implementación de ESSA. El estado de la Florida es requerido de tener una política de quejas establecida. Esto no cubre desacuerdos con la Ley Federal.

Si usted desea introducir una queja con el estado en relación al ESSA, debe ser por escrito y la persona o grupo haciendo la queja debe ser identificado. La política de queja por el estado completa puede ser vista en el sitio web del Departamento de Educación de la Florida: www.fl DOE.org.

Oficina de ESSA
Departamento de Educación de Florida
352 Turlington Building
325 West Gaines Street
Tallahassee, FL 32399-0400
email: essa@fldoe.org

PARTICIPACION DE LOS PADRES EN LEVY

Participación de los Padres en Levy

La misión de la Participación de los Padres del Condado Levy es capacitar a los padres y guardianes para que sean parte significativa en la educación mediante la construcción de alianzas entre las familias, la escuela y la comunidad para mejorar y valorar el éxito estudiantil. (La palabra "Padre", como se usa aquí, significará padres y guardianes.)

Es fundamental que los padres tengan la información que necesitan para tomar decisiones bien informadas para sus hijos, compartir efectivamente la responsabilidad con las escuelas de sus hijos, y ayudar a esas escuelas a desarrollar programas académicos eficaces y exitosos. Décadas de investigación proporcionan pruebas convincentes de que los padres son una influencia importante para ayudar a sus hijos a alcanzar altos estándares académicos. Cuando los padres colaboran con la escuela, participan en las actividades escolares y en la toma de decisiones para la educación de sus hijos, los niños alcanzan niveles más altos. En resumen, cuando los padres están involucrados en la educación, los niños mejoran en la escuela y las escuelas mejoran. Los maestros deben valorar la opinión de los primeros maestros del niño/a, que son los padres.

Los padres pueden estar involucrados de muchas maneras en su escuela sin importar la edad del niño. Una forma de participar en la toma de decisiones es formar parte del Consejo Asesor Escolar (SAC). Este es un grupo activo en cada escuela que trabaja con los miembros del personal para desarrollar el plan de mejoramiento escolar, el plan de participación de los padres, desarrollar el pacto entre los padres y los estudiantes, y determinar los usos para los fondos de participación de los padres en el nivel de la escuela. Comuníquese con su escuela para saber cómo formar parte de este grupo. Un Consejo Asesor del Distrito (DAC) es desarrollado con los miembros de cada Comité del Consejo Asesor Escolar. Los miembros de este Consejo proporcionarán información sobre la política de participación de los padres del distrito y revisarán los planes de la participación de los padres en la escuela.

Participación de Padres y ESSA (Ley Cada Estudiante es Exitoso)

Compromiso entre padres y familias del Distrito y Escuelas Título I:

- Los distritos/escuelas tienen fondos "de reserva" específicos para la participación de los padres. El uso de estos fondos se determina en las reuniones SAC de cada escuela (Consejo Asesor Escolar).
- Las políticas de participación de los padres se requieren en los niveles del distrito y escolares. Los planes de participación de los padres se desarrollan/revisan cada año a través del Comité SAC en cada escuela.
- Las escuelas del Título I deben celebrar una reunión anual del Título I y revisar anualmente el pacto entre la escuela y los padres con la participación de los padres.

Avisos Generales para Padres (desde el distrito y/o la escuela):

- Reportes de calificaciones estatales y distritales
- Derecho a conocer las calificaciones de los maestros;
- Detalles sobre las evaluaciones
- Detalles sobre los sistemas de evaluación innovadores si un distrito local está participando

Avisos Personalizados para Padres (directamente desde la escuela):

- Resultados de la evaluación individual
- Información del Programa para Aprendices del Inglés y de la información de colocación
- Notificación de que el estudiante enseñado por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación del estado; y
- Planes alternativos de evaluación para niños con discapacidades cognitivas significativas

Participación de Padres en "otros" Títulos (fondos federales):

Título II (Calidad de los Maestros):

- Incluye a los padres en la planificación de actividades de formación de maestros y convocatorias de formación de maestros para involucrar a padres, familias y la comunidad.
- Requiere que los fondos de becas para la alfabetización se utilicen en parte para involucrar a las familias en el desarrollo de la alfabetización de niños y adolescentes.

Título III (Aprendices de Inglés y Estudiantes Inmigrantes):

- Incluye un enfoque en la promoción, fortalecimiento e incremento de la participación de familias y comunidades en programas de ELL y áreas con aumentos sustanciales en niños y jóvenes inmigrantes.

¡ Necesitamos de Ustedes !

1. Comuníquese con su escuela para ver cómo puede participar como miembro del SAC o como voluntario.
2. Asista a la "Reunión Anual del Título I" en su escuela (Agosto).
3. Asistir a la conferencia de padres durante las primeras nueve semanas y de nuevo a mediados de año.
4. Trate de asistir a un evento de padres este año escolar.
5. ¡Haga la encuesta de Título I de Participación de los Padres! Esta será en línea este año. Una vez en Agosto y otra vez en Enero. ¡Necesitamos su aporte para saber lo que está funcionando y lo que podemos hacer para mejorar y hacer de la escuela un gran lugar para su niño/a y para usted!

El enlace para la encuesta será enviado por cada escuela en la Reunión Anual del Título I.

Gracias por ser parte de nuestras escuelas. ¡Esperamos trabajar con usted en el Condado Levy este año escolar!

Michael Homan,
Coordinador de los Programas de Título I

Encuesta Para Padres

Investigaciones indican que los estudiantes son mas exitosos en la escuela cuando los padres están envueltos en la educación de sus hijos. Las siguientes preguntas son para ayudar a los padres a tener una clara imagen de las diferentes maneras que ellos contribuyen con el éxito de sus niños en la escuela. Cada pregunta en la lista tiene un impacto positivo en como su niño/a lo esta haciendo en la clase. Cuando usted cuente todas las respuestas "SI", usted empezara a darse cuenta de lo importante que es usted para los logros académicos de su niño/a. Todo es acerca de la Participación de los Padres.

PADRES

- ¿Usted demuestra respeto para la escuela y educación? Si ___ NO ___
- ¿Usted cree que su niño/a tiene la habilidad de tener éxito en la escuela? Si ___ NO ___
- ¿Usted elogia y alienta a su niño/a, notando lo positivo y celebrando sus logros académicos? Si ___ NO ___
- ¿Usted sabe las fortalezas/debilidades académicas de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted promueve un estilo de vida saludable en la casa, incluyendo alimentos nutritivos y horas adecuadas para dormir? Si ___ NO ___
- ¿Usted insiste en estándares altos de conducta apoyando y reforzando disciplina en la escuela, y enseña conducta positiva como respeto para ellos y otros, trabajo duro y responsabilidad? Si ___ NO ___
- ¿Usted estipula tiempo para que la familia cene junta, a la vez que hablan y escuchan a sus niños/? Si ___ NO ___
- ¿Usted monitorea el uso de la televisión e internet de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted regularmente discute y pregunta del trabajo hecho en la escuela? Si ___ NO ___
- ¿Usted se asegura que su niño/a asista a la escuela todos los días y llegue a tiempo? Si ___ NO ___
- ¿Usted se asegura de que su niño/a entienda la diversidad, diferencias en antecedentes familiares, culturas, preocupaciones, metas, necesidades y visualización? Si ___ NO ___
- ¿Usted provee ayuda adicional para su niño/a durante la transición en los puntos como Preescolar, Elemental, Intermedia, Superior, Carreras y Colegios? Si ___ NO ___

APRENDIENDO EN EL HOGAR

- ¿Usted tiene un tiempo regular y lugar en su casa para que su niño/a haga la tarea, incluyendo preparación para pruebas? Si ___ NO ___
- ¿Usted se asegura de que su niño/a tenga materiales necesarios para la tarea, material de lectura apropiada para la edad de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted apoya la lectura a través de actividades apropiadas para su edad y demostrando cuanto usted valora la lectura? Si ___ NO ___
- ¿Usted y su niño/a tienen tarjeta de biblioteca y visita la biblioteca local regularmente? Si ___ NO ___
- ¿Usted sabe cual información y destrezas su niño/a necesita para dominar cada nivel de grado, como también ayudarlo/a a tener metas de educación a corto y largo plazo? Si ___ NO ___
- ¿Usted sabe cuales Estándares Comunes y Estándares de Próxima Generación del Estado (NGSSS) su niño/a ha dominado? Si ___ NO ___
- ¿Usted sabe el Nivel de Lectura de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted comparte información con su niño/a acerca de su familia y cultura? Si ___ NO ___

PARTICIPACION DE ESCUELA Y COMUNIDAD

- ¿Usted es voluntario en la escuela cuando es posible, incluyendo asistencia a excursiones de la escuela, programas y otras actividades? Si ___ NO ___
- ¿Usted monitorea y promueve participación en programas y actividades extracurriculares después de la escuela? Si ___ NO ___
- ¿Usted demuestra y valora "buen espíritu deportivo" e insiste que su niño/a exhiba la misma conducta? Si ___ NO ___
- ¿Usted asiste a la Casa Abierta de la escuela, Noche de Regreso a la Escuela u Orientación? Si ___ NO ___
- ¿Usted ha asistido por lo menos a una reunión de la Asociación de Padres y Maestros, o de la Organización de Padres y Maestros en este año? Si ___ NO ___
- ¿Usted ha servido en el Consejo Consultivo Escolar u otro comité escolar? Si ___ NO ___
- ¿Usted ha trabajado en consejos a nivel de distrito y / o comités de asuntos concernientes con su escuela? Si ___ NO ___
- ¿Usted es un votante informado en asuntos de educación: local, estatal y federal? Si ___ NO ___
- ¿Usted participa como voluntario en proyectos los cuales sirven a la comunidad, como también alentar a su niño/a hacerlo? Si ___ NO ___
- ¿Usted esta familiarizado con la información escolar? Si ___ NO ___

COMUNICACIÓN

- ¿Usted ha tenido por lo menos una conferencia de padre-maestro con el/la maestro/a de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted solicita por escrito información de cualquier entrenamiento que usted no pueda asistir? Si ___ NO ___
- ¿Usted trata de comprender los requisitos escolares actuales establecidos por el gobierno local, estatal y federal? Si ___ NO ___
- ¿Usted provee opiniones honestas en las encuestas sobre participación de padres? Si ___ NO ___
- ¿Usted se hace disponible para conferencias requeridas por el/la maestro/a de su niño/a? Si ___ NO ___
- ¿Usted se prepara y asiste a conferencias con maestros, conferencias de Plan Individual de Educación, conferencias de Plan de Mejoramiento Académico y otras conferencias relacionadas con estudiantes? Si ___ NO ___
- ¿Usted inicia contacto con el/la maestro/a de su niño/a o principal solamente para mostrar su apoyo? Si ___ NO ___
- ¿Usted se comunica regularmente con maestros en persona, por teléfono, correo electrónico o por escrito? Si ___ NO ___
- ¿Usted establece relaciones positivas con maestros y otro personal de la escuela? Si ___ NO ___

¿Cuántas respuestas SI usted tiene? ¿Le hemos dado ideas para otras maneras en que puede ayudar a su niño/a? Recuerde, la mejor persona con la que usted puede hablar acerca de ayudar a su niño/a en la escuela son sus maestros. Ellos están listos y esperando para ayudarlo a usted y a su niño/a.



Consorcio de la Florida en Educación Superior Global Para Estudiantes con Discapacidad Intelectual

¡Compartimos con ustedes con gran emoción que nuestros estudiantes con una discapacidad intelectual tienen acceso a la Universidad, Colegios y Carreras!

Universidades de la Florida, colegios estatales y técnicos están proporcionando educación post-secundaria incluyendo a individuos con discapacidad intelectual.



El consorcio está compuesto por Cuatro Instituciones de la Florida de educación superior .

University of Central Florida, University of South Florida, St. Petersburg, Florida International University y Florida State College Jacksonville.

Para obtener más información acerca de cómo su estudiante puede asistir a la Universidad o Colegio, por favor comuníquese con el consejero de la escuela de su estudiante o con Beth McLean en la oficina de servicios al estudiante/ESE al 352-486-5240.

Para obtener más información, vaya a www.fiche.com

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Renuncia a los Resultados de la Evaluación Estandarizada del Estado de Estudiantes con Discapacidades

A un estudiante con discapacidad, para quien el equipo del Plan de Educación Individual (IEP) determinó que las evaluaciones estandarizadas del estado no pueden medir con precisión habilidades del estudiante teniendo en cuenta todas las acomodaciones permitidas, podrá renunciar a la evaluación con el fin de recibir un grado del curso y un diploma regular de secundaria. Comenzando con los estudiantes que entran a 9 ° grado en el curso 2014-15 cualquier renuncia debe

ser aprobada por los padres y está sujeta a verificación de idoneidad por un revisor independiente seleccionado por el padre. Para calificar para la exención, un estudiante debe cumplir todos los criterios siguientes:

Ser identificado como un estudiante con una discapacidad, tal como se define en los estatutos de Florida, Tener un Plan de Educación Individualizado, Haber tomado la Evaluación del Estado al menos una vez con las acomodaciones permitidas.

Haber participado en cursos intensivos correctivos en matemáticas y/o lectura.

Para obtener más información sobre los nuevos requisitos de graduación, por favor póngase en contacto con el maestro/a de su niño/a o con el Consejero de su Escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Opciones de Graduación de la Escuela Secundaria para Estudiantes con Discapacidades Recibiendo Instrucción en los Puntos de Acceso del Currículo y Administrándoles la Evaluación Alterna de la Florida (FAA)

Comenzando en el año escolar 2014-2015 como lo define los Estatutos de la Florida, un estudiante con discapacidades recibiendo instrucciones en Puntos de Acceso del Currículo y se le ha Administrado la Evaluación Alterna de la Florida es elegible para un diploma regular. Los requisitos de graduación son los siguientes:

A. Cuatro (4) créditos en Artes del Lenguaje Ingles:

- i. Access Ingles I
- ii. Access Ingles II
- iii. Access Ingles III
- iv. Access Ingles IV

Un curso que aplica de Educación Técnica y de Carrera (CTE) que tenga contenido en las Artes del Lenguaje Ingles puede sustituir en Access Ingles IV.

B. Cuatro (4) créditos en Matemáticas que incluyen:

- i. Access Algebra 1A y 1B
- ii. Access Geometría

Un curso de CTE aplicado que tiene el contenido relacionado a las matemáticas puede sustituir un crédito de matemáticas, con la excepción de Access Algebra 1A y 1B y Access Geometría.

C. Tres (3) créditos en Ciencias que incluyen:

- i. Access Biología

Por o meno s dos (2) cursos deben tener el componente de laboratorio. Un curso de CTE aplicado que tiene contenido relacionado a la ciencia, certificación en industria o un curso de

ciencias completamente identificado con un certificado de industria relacionado puede sustituir hasta un crédito en ciencias con la excepción de Access Biología.

D. Tres (3) créditos en Estudios Sociales que incluyen:

- i. Un (1) crédito en Access Historia del Mundo
- ii. Un (1) crédito en Access Historia de EEUU
- iii. Medio (.5) crédito en Gobierno de EEUU
- iv. Medio (.5) crédito en Access Economía con Literatura en Finanzas

Un curso de CTE aplicado que tiene contenido relacionado con Estudios Sociales puede sustituir hasta un (1) crédito de Estudios Sociales con excepción de Access Historia de EEUU.

E. Un (1) crédito en Educación Física que incluye:

- i. Integración de Salud

F. Un (1) crédito en Artes, Discurso y Debate o Artes Practicas

G. Ocho (8) electivas:

Puede incluir un curso en Determinación Propia o Planificación de la Transición, y puede incluir cursos basados en empleos.

H. Participar en un (1) curso en internet, a menos que sea una excepción por el IEP de acuerdo a los Estatutos de la Florida.

Los requisitos para designar Becas y Meritos deben ser discutidos con los padres y estudiantes

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

EVALUACIONES

1. Participar en las Evaluaciones de Fin de Curso (EOC) Access Algebra I, Access Biología, Access Geometría, Access Historia de EEUU y Evaluación Alterna de la Florida de Access Algebra II.
2. Obtener una puntuación aprobada en la Evaluación Alterna de la Florida en Artes del Lenguaje Ingles en el grado 10, a menos que se conceda una excepción de los resultados; con un puntaje en nivel 4 o mayor.
3. Obtener una puntuación aprobada en el EOC de Access Algebra I, a menos que se conceda una excepción de los resultados.
4. Desarrollar un portafolio para cursos no evaluados por una evaluación estandarizada del estado. Tales como ejemplos de trabajo, videos y grabaciones en audio, instrucción basada en la comunidad modificando puntos de terminación laboral, experiencia en trabajo, pasantías, o servicio a la comunidad. Créditos postsecundarios si hay alguno, debe ser documentado en el portafolio.

***Obtener un promedio de grado acumulativo (GPA) de por lo menos 2.0

Los requisitos para designar Becas y Meritos deben ser discutidos con los padres y estudiantes

Para información adicional acerca de los nuevos requisitos de graduación por favor contacte al maestro/a de su niño/a o la Consejera de la escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

DIPLOMA REGULAR A TRAVES DE CURSOS ACADemicOS Y DE EMPLEOS

Un estudiante con una discapacidad para el cual el equipo de IEP determina que esta opción es apropiada para el estudiante debe de completar los siguientes criterios:

- ⇒ Completar los mismos 24 créditos por todos los estudiantes
- ⇒ Debe de por lo menos obtener medio crédito en un curso con base de empleo
- ⇒ Documentar los logros de los componentes en el plan de transición de empleo
- ⇒ Puede sustituir un curso CTE con contenido relacionado para el Ingles IV, 1 matemáticas, 1 ciencias y 1 estudios sociales
- ⇒ **No** Algebra, Geometría, Biología o Historia de EEUU.

Para información adicional acerca de los nuevos requisitos de graduación por favor contacte al maestro/a de su niño/a o la Consejera de la escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Adaptaciones: ¡Una Clave para el Éxito!

En Florida, todos los estudiantes con discapacidades tienen la oportunidad de trabajar con los estándares académicos del nivel de grado. Los estudiantes con discapacidades pueden usar adaptaciones durante la instrucción y evaluación como se indica y de acuerdo con las normas del distrito y del estado. Las adaptaciones están diseñadas para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes y asegurar el acceso a los estándares de contenido académico.

Al revisar el IEP de un estudiante y la necesidad de adaptaciones, nos enfocamos en dos áreas primarias que deben ser documentadas en el IEP: Adaptaciones del Salón de Clases y Adaptaciones en las Pruebas. Hay adaptaciones usadas en el salón de clases que no son permitidas en evaluaciones estatales o distritales. (los manuales de pruebas enumeran las adaptaciones permitidas.)

El distrito está obligado a informar a los padres por escrito si las adaptaciones utilizadas para su hijo/a en el salón de clases no son permitidas en tales evaluaciones. Por favor comuníquese con el maestro/a de su hijo/a o con la oficina de Servicios Estudiantiles/ESE, al 486-5240, si tiene preguntas o preocupaciones.

Dr. Rosalind Hall, Directora de ESE/Servicios Estudiantiles

EVALUACIONES DE MONITOREO DEL PROGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES DE PRE-ESCOLAR CON DISCAPACIDADES

La Junta Escolar del Condado Levy proporciona clases de inclusión para la mayoría de los niños en edad preescolar con discapacidades. Esto permite a los niños con y sin discapacidades a interactuar en un salón de clases, en beneficio de ambos. En el Condado de Levy, el 87% de los estudiantes de Pre-K con discapacidades reciben la mayoría de sus servicios en un aula inclusiva, comparado con el 36% en todo el estado de la Florida. Comenzando con el año escolar 2007, DOE requiere que el distrito evalúe a todos los niños de edad preescolar con discapacidades utilizando el Desarrollo de Inventario Battelle-II (BDI-II) cuando entran en la escuela y al salir para Kindergarten. Esta prueba mide diferentes áreas de desarrollo tales como habilidades sociales, comunicación, habilidades cognitivas y habilidades motoras. El propósito de la prueba es medir el crecimiento del niño/a mientras él o ella está recibiendo los servicios de la escuela.

En el año escolar 2015-16, al salir de nuestros programas de Pre-K, 100% de los estudiantes con discapacidades funcionaban dentro de las expectativas de edad en las habilidades emocionales sociales positivas; 84% había adquirido y estaban usando conocimientos y destrezas apropiados para su edad, y 90% utilizaban un comportamiento adecuado a sus necesidades.

Marcy Young, Coordinadora de ESE/Sección 504

Recursos para Mejorar los Logros del Estudiante

Sistema de Multiniveles de Apoyo (MTSS)/Región 2 Laboratorio de Saté-lite

localizado en el edificio de Educación Especial (ESE) y Servicios al Estudiante en Bronson, el cual está disponible para todos los padres, maestros y terapeutas que están buscando ideas y soluciones para asistir a nuestros estudiantes con dificultades. El laboratorio está preparado como una biblioteca, laboratorio de demostración y producción con un

enfoque en el Acceso de Materiales de Instrucción, Diseño Universal y Asistencia Tecnológica. El laboratorio puede ofrecer herramientas/ideas para aquellos quienes necesitan asistencia con estudiantes que están teniendo dificultad con lo académico, conducta y/o comunicación. Entrenamiento para padres y desarrollo profesional para maestros y terapeutas es ofrecido durante el año escolar por petición. El laboratorio da servicios a siete

(7) escuelas pequeñas y rurales en el Distrito. Excursiones/visitas/consultas pueden ser programadas con Teresa Pinder, nuestra especialista de Asistencia Tecnológica de Nuestra Región en la oficina de ESE/SS, 486-5240.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE/Servicios Estudiantiles
Teresa Pinder, Especialista de Asistencia Tecnológica de Nuestra Región

Programa de Aprendizaje Avanzado para Estudiantes Talentosos

evaluados y determinados que tienen un IQ de 130 o más. El Programa de Aprendizaje Avanzado (ELP), ofrece a los niños talentosos la oportunidad de trabajar en proyectos educativos especiales que los desafían académicamente y a participar en actividades educativas estructuradas con otros niños talentosos. Para mayor información del Programa de Aprendizaje Avanzado contacte al Consejero de su escuela.

“Talentosos” (“Gifted”) son niños que han sido

BECAS MCKAY

El Programa de Becas de John M. McKay ofrece a los padres de niños con discapacidades y un IEP, y estudiantes con un Plan de Adaptaciones 504, una elección entre una escuela pública y una escuela privada dándole los fondos para pagar la enseñanza de la escuela privada. Para mayor información, visite: www.floridaschoolchoice.org.

ESE / SITIO WEB DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

El Departamento de Educación de Estudiantes Excepcionales y los Servicios al Estudiante tiene un sitio web lleno de recursos para padres en www.e-se-ss.levyschools.org. El sitio web tiene información en varios tópicos incluyendo:

- ◆ Asistencia en Tecnología
- ◆ Transición
- ◆ Recursos para Padres
- ◆ Apoyo de Conducta
- ◆ Equipo de Evaluación de los Servicios Estudiantiles

Desde el sitio web de ESE/SS, usted puede buscar otros recursos como:

- ◆ Oficina de Educación Excepcional del Departamento de Educación de la Florida y Servicios Estudiantiles (BEES)
- ◆ Elección de Escuela/Becas McKay
- ◆ Sistema de Recursos de Diagnostico y Aprendizaje de la Florida (FDLRS) y Child Find
- ◆ Red para los Estudiantes con discapacidades emocionales o de comportamiento (SEDNET)
- ◆ Centro para el Autismo y discapacidades relacionadas (CARD)

Si usted tiene alguna pregunta acerca del sitio web, por favor contacte al Departamento de ESE/SS al 352-486-5240.

¿Necesita su niño (a) una Instrucción Especialmente Diseñada?

¿Cree usted que su niño/a tiene dificultades emocionales, de conducta o académicas en la escuela? Tienen ellos un diagnóstico médico (tales como autismo, problemas de lenguaje /habla,) que estén afectando el progreso escolar? A través del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS), su niño/a recibirá el apoyo necesario para ayudarlos en el salón de clases. Su respuesta a la intervención provista asistirá al equipo para hacer determinaciones para Instrucción Diseñada Especialmente.

El Departamento de Educación (DOE) requiere a todas las escuelas del distrito seguir ciertos procedimientos específicos para determinar si un niño/a necesita los servicios de Educación de Estudiantes Excepcionales (ESE), bajo diversos programas como:

Desordenes de Espectro de Autismo (ASD), Desorden Emocional-Conducta (EBD), Discapacidad de Aprendizaje Específico (SLD), Discapacidad Intelectual, Impedimentos en el Habla y/o Lenguaje y otras discapacidades.

En el Condado Levy los siguientes procedimientos son utilizados para determinar la elegibilidad para todos los programas menos para el Impedimento del Habla para estudiantes de Kindergarten hasta Grado 12:

1. *Compartir preocupaciones específicas con el Consejero de la escuela de su niño/a.*
2. *El Consejero tendrá una reunión con el Equipo de Solución de Problemas de la Escuela (PST), del cual usted también será un miembro.*
3. *El PST discutirá sus preocupaciones y desarrollará un plan detallado para establecer las necesidades de su niño/a. Esto incluirá acciones específicas, llamadas "intervenciones" que serán usadas para ayudar a su niño/a.*
4. *El equipo monitoreará cercanamente el progreso de su niño/a y los resultados de las intervenciones. El equipo ajustará los cambios necesarios, incluyendo intensificar los servicios si es necesario. Como padre, usted estará involucrado con el equipo y ayudará en la toma de decisiones.*
5. *Después de implementar y monitorear los resultados de las intervenciones, el PST decidirá si su niño/a necesita ser evaluado por el psicólogo de la escuela y/ o otro personal apropiado. Su autorización por escrito es requerida para cada evaluación. Después de las evaluaciones, el personal de la escuela o del distrito*

establecerán una reunión de "personal", en la cual los resultados se compartirán con usted. Para determinar la elegibilidad y la necesidad de una instrucción especialmente diseñada, el equipo revisará las respuestas de su niño/a a la intervención en conjunto con la evaluación formal, evaluaciones del salón de clases, del estado y del distrito.

El DOE no requiere que un estudiante reciba intervenciones antes de considerar elegibilidad para solamente el programa de Impedimento del Habla. Si usted tiene alguna preocupación cerca del habla de su niño/a contacte



el Consejero que estará trabajando con el Patólogo del Habla o Lenguaje (SLP) para determinar la necesidad de una evaluación. Los resultados se comunicarán en una reunión donde se determinará la elegibilidad y los servicios. Como padre, usted tiene el derecho de pedir una evaluación formal. El distrito escolar tiene 20 días de escuela en los cuales deben pedir su consentimiento para la evaluación o proveerle una

explicación por escrito explicando el porque ellos no evaluarán a su niño/a.

Si su niño/a cumple con el criterio de elegibilidad para un programa de ESE y usted da consentimiento por escrito para recibir los servicios, un Plan Educacional Individual por escrito (IEP) será desarrollado por el equipo (incluyéndolo a usted), estableciendo objetivos para el aprendizaje y comportamiento de su niño/a, y estableciendo que servicios serán proporcionados para ayudar a su niño/a para alcanzar esos objetivos.

El equipo revisa el IEP anualmente, pero usted o un miembro del personal de la escuela, puede pedir una reunión especial en cualquier momento que el IEP parezca necesitar cambios o revisión. Usted recibirá una invitación para esta reunión (Aviso de la Conferencia), la cual puede incluirlo a usted, y otros profesionales quienes trabajan con su niño/a. **Usted tiene el derecho de invitar a otras personas para que lo acompañen a esta reunión.**

El Departamento de Educación de Estudiantes Excepcionales y Servicios al Estudiante tiene información y recursos para asistir a los padres con las decisiones acerca de la educación de su niño/a. Para información, llamar a la oficina de ESE/SS al 486-5240.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y
Servicios Estudiantiles

Marcy Young, Coordinador de ESE / Sección 504

Estudiantes con Discapacidades pueden Aplazar Recibir su Diploma

Bajo la ley de Florida, un estudiante con discapacidad que cumpla con los requisitos del diploma de secundaria estándar puede aplazar recibir el diploma y así continuar recibiendo los servicios, cuando el estudiante cumple con los dos requisitos siguientes:

1. El estudiante tiene un Plan Individual de Educación (IEP) que prescribe una educación especial, planificación de la transición, servicios de transición o servicios relacionados con el estudiante hasta los 21 años de edad; y

2. El estudiante está inscrito en la instrucción de crédito colegiado acelerado en virtud del Estatuto de Florida 1007.27, cursos de certificación de la industria que conducen a crédito colegiado, un programa colegiado de educación secundaria, cursos necesarios para satisfacer los requisitos de designación del Diploma Académico, o un trabajo de estudio estructurado, prácticas o programa de pre-aprendizaje.



Cuando todos los requisitos de graduación y de aplazamiento del diploma parecen cumplirse, los padres y el estudiante que es mayor de edad serán notificados por escrito por la escuela no más tarde del 30 de Enero de la opción de aplazar la graduación y de recibir el diploma de secundaria. Cuando usted notifique a su escuela su deseo de aplazar la graduación y la recepción de un diploma, una reunión de IEP se convocará tan pronto como sea posible para revisar y determinar si es apropiado posponer el diploma estándar. Si usted no notifica a la

escuela de su deseo de aplazar la graduación y recibir un diploma **en o antes del 15 de Mayo**, el distrito escolar será liberado de su obligación de proveer la educación pública gratuita adecuada (FAPE).

Para información adicional sobre el aplazamiento de la recepción de un diploma de escuela secundaria, por favor póngase en contacto con el maestro/a de su niño/a o con el Consejero de su Escuela.

Dra. Rosalind Hall, Director,

Evaluación de las Mejores Prácticas de la Educación Inclusiva (BPIE)

En Julio de 2013, nuestros legisladores de Florida promulgaron la sección 1003.57(f), de los Estatutos de la Florida, que requiere que cada distrito y escuela complete una Evaluación de las Mejores Prácticas de la Educación Inclusiva (BPIE) cada tres 3 años. La Evaluación BPIE Escolar está diseñada para ayudar a las escuelas para determinar el estado actual de las prácticas inclusivas e identificar necesidades para aumentar o mejorar las prácticas escolares en grados Pre-kínder hasta el grado 12.

El BPIE Escolar incluye treinta y cuatro (34) indicadores específicos y mensurables de las prácticas inclusivas basadas en la investigación revisada, literatura actual y las mejores prácticas en las

escuelas de Florida. cada indicador incluye una lista de los mejores ejemplos de prácticas para ayudar al equipo de la escuela en la determinación de una calificación para el nivel de implementación en la escuela de su niño/a. El Equipo de la Escuela será un grupo diverso que incluirá pero no se limita a los administradores de la escuela, maestros de ESE y Educación General, terapeutas, personal de apoyo, padres y representantes de la comunidad.

Si desea más información sobre la Evaluación BPIE y/o del proceso, póngase en contacto con su principal.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Con la reautorización del Acta del 2004 de Individuos con Discapacidades (IDEA),

un Resumen del Desempeño (SOP) es requerido para la elegibilidad de los estudiantes, bajo educación especial, para graduarse con un diploma regular o para quienes excedan la edad de elegibilidad para una educación gratis y apropiada (FAPE) de 22 años, o al final del año escolar en el cual el estudiante alcance los 22 años.

El SOP, con los documentos necesarios, es importante asistir a los estudiantes en la transición de la escuela

RESUMEN DEL DESEMPEÑO (SOP)

El SOP provee al estudiante y a la familia con unas destrezas de fácil comprensión que el estudiante ya domina (académicamente y funcionalmente) y también incluye ideas de que puede hacer el estudiante y de que manera se puede apoyar al estudiante para sus “próximos pasos” para alcanzar los objetivos después de la secundaria.

secundaria para una educación superior, entrenamiento y/o empleo.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Estudiantes Locales Tienen una Variedad de Opciones CTE

Los estudiantes pueden escoger de un numero de Carreras y Programas de Educación Tecnológica (CTE) ofrecidos en nuestras escuelas superiores.

El enfoque de los programas es entrenar a los estudiantes en trabajar con las destrezas necesarias en áreas de negocios e industrias y proveer estudiantes con créditos universitarios en programas de articulación.

La meta del distrito es asegurar que los estudiantes que se Gradúen de escuela superior estén preparados para entrar en la fuerza de trabajo y/o continuar su educación en una institución post-secundaria.

La grafica a mano derecha nos muestra los programas disponibles, las escuelas donde se ofrecen y la articulación del colegio.

Programas Articulados son aquellos que el Departamento de Educación del Condado Levy ofrece a través del Colegio Central de Florida/ College of Central Florida

(CCF). El Departamento de Educación también articula con el Colegio de Santa Fe/Santa Fe College (SFC) para programas no ofrecidos por CCF. Para estudiantes recibir crédito en colegio articulado, ellos necesitan completar los requisitos del programa definidos por el colegio. Algunos programas requieren que los estudiantes tomen un examen en el colegio y obtener una puntuación mínima para recibir crédito; algunos requieren que el

estudiante entregue un portafolio documentando su trabajo. Es la responsabilidad del estudiante de reunirse con el Coordinador de Preparación de la Escuela Superior para completar el proceso de obtener créditos de colegio.

Doble registración es otra opción para Estudiantes CTE.

Los estudiantes que se registren en los Programas de CTE tienen la oportunidad de participar en aprendizaje manual, exploración de carreras, seguir información de carreras, visitas a universidades y la oportunidad de obtener certificaciones estatales y nacionales en industria y Credenciales de estar Listo para Trabajar de la Florida. Cualquiera que este interesado en aprender mas acerca de las oportunidades de CTE puede obtener una cita para visitar el consejero de la escuela o el instructor de CTE.

Estudiantes que no están matriculados en las escuelas del Condado Levy deben, en base a

antecedentes nacionales, genero, estatus marital o discapacidad, ser excluido para participar en o ser sujeto a discriminación bajo cualquier actividad curricular o cualquier actividad auspiciada por la escuela.

Carol Jones, Coordinador de Educación Vocacional

Programa CTE	BHS	CKS	CHS	WHS	Articulación	Certificación Industrial
Contabilidad			X	X	CCF	Microsoft
Asistente de Administración	X	X		X	CCF	Microsoft
Diseño Digital			X	X	SFC	ADOBE
Agricultura Bio-tecnia			X	X	SFC	Certificación Agricultura Biotecnia
Ciencia de Animales			X	X	CCF	Producción Técnica de Agricultura
Tecnología en Agricultura	X	X		X	CCF	Producción Técnica de Agricultura
Comunicaciones Agricultura				X	CCF	Microsoft
Horticultura			X	X	CCF	FNGLA
Academia de Salud			X	X	CCF/SFC	C.N.A. / EMT
Soldar-Doble matrícula para estudiantes calificados	X	X	X	X	CCF	A.W.S.
Carpintería	X				SFC	N.C.C.E.R.

¿Esta usted temporalmente viviendo en un refugio, motel, vehículo, campamento, en la calle, en un edificio abandonado, o con familiares o amigos por que usted perdió su casa debido a la economía o razón similar? Si es así, puede ser elegible a recibir servicios que se proveen bajo el Acto McKinney-Vento.

SUS NIÑOS TIENEN EL DERECHO A:

- Ir a la escuela, no importa donde vive o cuanto tiempo lleva viviendo ahí
- Continúe asistiendo a la escuela antes de que se quede sin hogar, si eso es lo que escoge y es viable.
- Recibir transportación a la escuela a que asistieron antes de que la familia se quedo sin hogar si usted o un guardián requirió la transportación.
- Participar en programas de la escuela con niños que tienen hogar.

DERECHOS E INFORMACIONES DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

- Inscribirse en la escuela aunque ellos no tengan dirección permanente.

- Inscribirse y asistir a clases a

la vez que la escuela organice el traslado de escuela y registro de inmunización u otro documento requerido para la inscripción.

- Inscribirse y asistir a clases en la escuela en que este buscando la inscripción, sea la escuela de origen o de zona, incluso mientras la escuela y usted estén tratando de resolver una disputa sobre la inscripción de su niño/a.
- Recibir los mismos programas y servicios, si se necesitan, que se proveen a todos los otros estudiantes que están en estos programas.

Para mas información, llamar a Laura Klock, Coordinadora de Pre-Kindergarten y Servicios Estudiantiles y Educación de Enlace Sin Hogar del Distrito, al (352) 486-5477

PERMISO PARA LA PUBLICACION DE DESEMPEÑOS

YO RECONOZCO que los programas o actividades de la escuela pueden ser grabados en video o fotografiados para el visto publico, y yo ☐ **no apruebo** estos videos o fotografías y la demostración publica de estos videos, si la grabación de estos videos ocurre. Esto incluye que estén en el sitio web de la escuela o distrito. Yo también doy el consentimiento a publicar el nombre de mi niño/a, tanto verbalmente y por escrito, cuando se usa en conexión con dichas fotografías o grabaciones de video. Se entiende que las fotografías o cintas de video y el nombre del niño/a pueden usarse para propósitos de promoción dentro y/o fuera de la Junta Escolar del Condado Levy.

Entiendo que la escuela o distrito escolar no duplicaran las fotografías/cintas de video para el beneficio de cualquier estudiante individual o padres/guardianes.

ADEMAS YO RECONOZCO mi derecho a revocar este permiso y publicación en cualquier momento con notificación escrita a la escuela y a la Junta Escolar del Condado Levy, proveyendo que yo reconozco que si cualquier presentación o actividad grabada en video o fotografiada antes de revocar este permiso y publicación, mi aprobación de la demostración publica de la programación o actividad previamente grabada se mantendrá en completa fuerza y efecto para esa programación o actividad.

Yo por la presente libero y renuncio a cualquier y todo reclamo, demanda, u objeciones en contra de lo que diga la escuela y distrito escolar en conexión con, o que surjan fuera de dichas fotografías/videos de mi niño/a.

Firma de Padres

Fecha

Firma del Estudiante

Fecha

Sistema Multiniveles de Apoyo (MTSS)



El MTSS es un modelo de multiniveles de instrucción y servicios de intervención, usando investigación o evidencia basada en practicas. MTSS usa un equipo de resolver problemas para hacer decisiones de la data y monitorear el progreso de todos los estudiantes. La meta de MTSS es el proceso que se usa para examinar la data del estudiante para determinar la efectividad de la instrucción o intervención en una materia,

incluyendo lectura, matemáticas y conducta.

El equipo de resolver problemas comienza observando la data de pruebas de todos los estudiantes. La data de los estudiantes es comparada con la ejecución de la clase, el nivel de grado, el distrito y las metas del estado. Si se encuentra una discrepancia en los logros entonces el estudiante comenzara a recibir intervenciones.

En el salón de clases los maestros proveen muchas intervenciones a los estudiantes como sea necesario en el salón de clases (repaso, re enseñar, etc.). Si los estudiantes no responden a las intervenciones universales se les provee mas apoyo en diferentes niveles de instrucción e intensidad. Esto usualmente se refiere a los diferentes “niveles”. Al aumentar el nivel también aumenta la

intensidad de la intervención. Los estudiantes pueden que reciban mas tiempo en instrucción en grupos pequeños y su progreso será monitoreado mas cercanamente. Durante el año, el progreso de todos los estudiantes es monitoreado y puede que ellos se muevan dentro y fuera de los diferentes niveles como sea necesario. La participación de los padres es esencial en el plan de intervención y éxitos.

La meta de MTSS es prevenir problemas e intervenir tempranamente para que todos los estudiantes puedan experimentar éxito académico y de conducta en nuestras escuelas.

*Candy Dean, Asistente Superintendente
(352) 486-5231*

Meningitis Meningococo

La importancia de la salud del estudiante y vacunación continua a través de la adolescencia y adultos jóvenes. Aunque cualquiera puede obtener la Meningitis Meningococo ciertos factores de estilo de vida pueden poner este grupo en riesgo. La enfermedad de Meningococo es contagiosa y se transmite a través del intercambio de la respiración como toser o estornudar o a través de contacto directo con una persona infectada. (ej: besar). **La inmunización puede prevenir la mayoría de los casos de la enfermedad de meningococo en adolescentes y adultos jóvenes.** La enfermedad de meningococo muchas veces se diagnostica erróneamente porque sus primeros síntomas son parecidos a los de la influenza o migraña. Los síntomas pueden incluir fiebre alta, dolores de cabeza, rigidez en el cuello, confusión, nauseas, vómitos, agotamiento. Luego puede que aparezca una erupción. Si cualquiera de estos síntomas están presentes y aparecen inusualmente y son severos llame a su medico.

Las vacunas ofrecen la mayor protección contra la

enfermedad y protegen contra otras cuatro de las cinco mayores bacterias que causan la Meningitis. Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan la vacunación para todos los niños de 11 a 12 años de edad con un refuerzo a los 16 años. Para



aquellos que recibieron la primera dosis entre los 13-15 años de edad se recomienda el refuerzo entre los 16-18 años de edad. El Comité de Asesoramiento CDC's en Practicas de Inmunización (ACIP) sugiere que **los adolescentes reciban la vacuna en menos de cinco años antes de comenzar la Universidad.** Para asesoramiento medico acerca de la inmunización de la meningococo y otras inmunizaciones consulte a su medico o al Departamento de Salud local.

¡Recuerde no hay costo para esta vacunación si usted la recibe ANTES de graduarse de la Escuela Superior!

Jeannie Norris, RN, Supervisora de Salud Escolar

La Salud del Estudiante es un Esfuerzo Cooperativo

¡Los servicios de salud para estudiante ayudan a asegurar que los estudiantes de la escuela estén saludables, en la escuela y listos para aprender! También da a los padres paz mental de saber que las necesidades de salud de su niño/a se manejen por un profesional de la salud en la escuela.

Nuestro personal de salud de la escuela incluye enfermeras registradas y ayudantes de la salud quienes han sido entrenados específicamente en cuidado pediátrico para niños de escuela elemental.

El pasado año, los estudiantes del Condado Levy hicieron 81,000 visitas a nuestros salones de salud de la escuela. Las razones por las visitas incluyen: medicamentos, heridas, enfermedades, investigaciones de salud, situaciones mentales y sociales, y monitoreo de salud. Sobre 90% de las visitas resultaron en cuidado de los estudiantes y estos regresaron a clases.

Información de Medicamentos

Los padres deben saber que no se permite que los estudiantes tengan consigo medicamentos excepto por inhaladores para asma, Epipens y enzimas para insuficiencias pancreáticas. En esos casos, la enfermera de la escuela debe de ser notificada de que el estudiante va a tener estos medicamentos de emergencia y que se debe dar una demostración del uso apropiado. Para otros medicamentos:

- ⇒ *Todos los medicamentos deben estar en su envase original, con etiqueta de prescripción y direcciones actuales de su uso. El padre o guardián debe traer el medicamento a la escuela y firmar una forma de permiso de administración por cada medicamento. Solamente se administraran medicamentos que estén aprobados por FDA.*
- ⇒ *Medicamentos sin prescripción deben ser aprobados por la enfermera antes de que sea aceptado para administrarse. Se puede necesitar una nota del doctor.*
- ⇒ *Los medicamentos deben darse en la escuela solamente cuando estos sean absolutamente necesarios, para que el tiempo de enseñanza no sea interrumpido.*
- ⇒ *Al final del año escolar, o cuando un medicamento es discontinuado o expirado, el padre o guardián debe de buscarlo y firmar por el medicamento que quede o este será destruido.*

Padres de estudiantes con necesidades medicas especiales, por favor contactar a la enfermera de la escuela para mas información.

Exámenes Físicos e Inmunizaciones

Exámenes físicos e inmunizaciones deben estar al día Y una copia aprobada disponible en la entrada de la escuela. Se recomienda que cada estudiante tenga un examen físico por lo menos cada tres años.

- ⇒ Estudiantes que participen

en atletismo para el próximo año escolar debe tener un físico de “deporte” antes de participar. Este físico expira al año (365 días) de haberse completado. Además:

- ⇒ Efectivo para el año escolar 2017-2018, la dosis final de la vacuna IPV (Polio) debe ser administrada después del 4to cumpleaños para entrar a Kindergarten. Una 5ta dosis es requerida si la 4ta dosis fue administrada antes del cuarto cumpleaños.
- ⇒ Estudiantes que empiecen o sean retenidos en Kindergarten y grados uno al 9 deben completar **nuevos requisitos** este año. Deben tener documentación de dos (2) vacunas de Varicela antes de empezar el año escolar 2017-2018 o prueba de la enfermedad de varicela.
- ⇒ Estudiantes de Pre-K y grado ocho hasta Grado 12 deben tener una vacuna de Varicela o documentación de haber tenido varicela.
- ⇒ Estudiantes de Pre-K a Grado 12 deben tener documentación de que recibieron la vacuna de Hepatitis-B antes de comenzar la escuela.
- ⇒ Estudiantes de Kindergarten a Grado 2 deben tener también documentación de dos vacunas de Sarampión. Además, todos los estudiantes que entren a Grado 7-12 deben tener documentación de Tdap (tetanus-diphtheria-pertussis) en los últimos cinco años.
- ⇒ Estudiantes que entren a una escuela de Florida por primera vez debe completar una FORMA DH680 (Tarjeta de Certificación de Inmunización de Florida) con documentación de las vacunas primarias.

Cuando su Niño/a se Enferma

La asistencia a la escuela es muy importante, pero a veces los niños se enferman y necesitan un corto tiempo para recuperarse. Los padres no deben enviar un niño/a a la escuela cuando el/ella este enfermo/a. Esto protege a su niño/a, como también a otros niños y personal de la escuela.

Un niño debe de mantenerse en la casa bajo las siguientes condiciones:

- ⇒ Si un niño/a tiene fiebre (temperatura sobre 100.5 grados) o ha tenido fiebre durante las ultimas 24 horas, mantener al niño/a en la casa hasta que la temperatura sea normal por 24 horas sin uso de medicamentos para reducir la fiebre.
- ⇒ Si su niño/a tiene la nariz corrida al extremo de que el/ella no puede controlar secreciones.
- ⇒ Si su niño/a tiene diarrea.
- ⇒ Si esta en terapia con antibióticos, el niño/a debe mantenerse en la casa por lo menos 24 horas o el tiempo que haya recomendado el medico (por escrito).
- ⇒ Si un niño/a esta enfermo/a y requiere de medicamentos sin prescripción el o ella debe descansar en la casa. Muchas veces estos medicamentos causan cambios en el temperamento como inquieto o soñoliento.
- ⇒ Si su niño/a ha vomitado mas de una vez el o ella debe permanecer en la casa hasta que el vomito haya mejorado por lo menos cuatro horas.

RECUERDE:
Es importante para la escuela tener la información de contacto de emergencia actualizada en todo

Salud del Estudiante....continuación de la pág. 32

El Equipo de Salud de la Escuela alienta a la participación de padres. Favor de sentirse libre de contactar a la enfermera de la escuela de su niño/a. Podemos contestar preguntas y ayudarlos de la mejor manera posible.

INFORMACION IMPORTANTE ACERCA DE LOS PIOJOS

Para prevenir el contagio de piojos, las reglas de salud requieren que los niños sean tratados y todas las liendres (huevos) sean removidos. Re-admisión a la escuela debe ser dentro de las 48 horas y el padre o guardián debe traer al niño/a al área

de salud de la escuela para dar la autorización a que vaya a clases. El equipo de salud de la escuela hará inspecciones de piojos cuando sea necesario.

NOTICIAS SOBRE LA INFLUENZA

Los padres deben consultar con su proveedor de salud para obtener información sobre las vacunas contra la gripe. Son muy importantes para recibir anualmente para la prevención de la gripe. Consejos para prevención de la Influenza incluyen:

- ⇒ Evitar contacto cercano con personas que estén enfermas,
- ⇒ Quedarse en la casa cuando este

- enfermo,
- ⇒ Cubrir su boca y nariz con una servilleta cuando tosa o estornude,
- ⇒ Lavarse las manos frecuentemente,
- ⇒ Evitar tocarse los ojos, nariz o boca,
- ⇒ Practicar Buenos hábitos alimenticios -(dormir bien, ser activo, manejar el estrés y alimentarse bien!).

Jeannie Norris, RN,
Supervisora de Salud Escolar

¿Preguntas? Contacte Al Personal de Salud de la Escuela

Enfermera de la Escuela

Elemental de Bronson, Jeannie Norris, RN
Superior de Bronson, Angie Phillips, RN
Cedar Key, Angie Phillips, RN
Elemental de Chiefland, Kathleen Gross, RN
Intermedia/Superior de Chiefland, Kathleen Gross, RN
Elemental Joyce Bullock, Meriam Holder, RN
Elemental de Williston, Meriam Holder, RN
Intermedia /Superior de Williston, Meriam Holder, RN
Aprendizaje de Levy, Angie Phillips, RN
Escuela de Yankeetown, Kathleen Gross, RN
Escuelas Charter, Jeannie Norris, RN

Ayudante de Salud

LeShea Curnell, HA
Wanda Johnson, HA
Malinda Roland, HA
Renee' Tindale, HA
Robin Webber, HA
Sharon Strong, HA
Gail Hopping, HA
Rose Fant, HA
Kathy Walker, HA
Amy Jobe HA
Diane Mathews, HA

Teléfono

486-5290
486-3331
543-5223
493-6040
493-6008
528-3341
528-6030
528-3542
486-5240
447-2372

Supervisor de Salud de Escuelas, Jeannie Norris, RN 486-5290
LCHD Director de Enfermería, Elizabeth Powers, RN 486-5300

Los Consejeros Escolares Proveen una Variedad de Servicios

La meta de nuestros consejeros de escuelas es ayudar a los estudiantes a ser mas competentes, aprender durante toda su vida y ser miembros productivos en la sociedad. Para lograr esto, los consejeros ayudan a los estudiantes a desarrollar:

- Destrezas en explorar carreras
- Destrezas para enfrentar cosas y comunicación efectiva
- Destrezas para tomar decisiones

- Conocerse a si mismo y entender a otros
- Conocimiento de que el mundo cambia y es diverso

El programa de consejeros en nuestras escuelas esta desarrollado asumiendo que la educación, carreras, y objetivos personales son alcanzables cuando se provee consejería a todos los estudiantes. Finalmente, consejería ya no es un servicio que se ofrece por una sola persona, pero es un programa que envuelve la participación activa de otros interesados, especialmente estudiantes y sus padres.

CONSEJEROS ESCOLARES 2017-2018

BES	Tina Rucinski	486-5281
BMHS	Tina Wilkerson / TBA	486-5261
CKS	Jennie Lynn Hudson-Lane	543-5223
CES	Michelle Baron / Dana Smithers	493-6040
CMS	Teri Edison	493-6025

CHS	Devon Weaver	493-6000
JBES	Lisa Gant	528-3341
WES	Gemma Spofforth	528-6030
WMHS	Karen Ridenour/ Anne Phipps Amanda Myrhee -MS	528-3542
YTS	Candy Prescott	447-2372

TRANSPORTANDO ESTUDIANTES: COMO USTED PUEDE AYUDAR

El equipo del Departamento de Transportación esta comprometido en hacer todo lo posible para proveer seguridad y conveniente transportación para nuestros estudiantes. Usted puede ayudar asegurándose de que su niño/a sepa las reglas y este a tiempo en la parada de autobús. También los conductores pueden ayudar observando las leyes de trafico y conduciendo cuidadosamente durante el tiempo en que los niños van y regresan de la escuela.

Al nuestros conductores empezar su rutina diaria el 10 de Agosto, esperamos que todo vaya bien y a tiempo. Sin embargo, en los primeros días puede que haya algunos detalles que necesiten arreglo, así que le pedimos a los padres, estudiantes y conductores que tengan paciencia.

Cuando la escuela empiece, los conductores de autobuses escolares empezaran a obtener información de emergencia de los estudiantes que están en sus autobuses. Esta información es vital para nuestro programa y la seguridad de su niño/a. Sabemos que los padres reciben solicitudes de esta información del personal de las escuelas y el completar estas formas pueden ser repetitivas. Sin embargo, El Departamento de Educación requiere que mantengamos esto en archivo y mas importante, tener esta información lista y accesible significa que podamos contactarlo mas rápido en caso de emergencia.

La comunicación es esencial en nuestro departamento, y alentamos a los padres a que hablen con el conductor del autobús escolar o comunicarse con nosotros

cuando tenga una pregunta o problema concerniente a la ruta de autobuses u horarios. Estaremos contentos de ayudarles.

Queremos recordarle a todos los padres que la parada de autobuses no es un buen lugar para discutir cosas con los conductores. Ellos tienen un horario bien apretado. Y simplemente no tienen tiempo de ayudarlo con sus preocupaciones. Es mejor para todos mantener libre de distracciones a nuestros conductores cuando ellos se están concentrando en transportar estudiantes a la escuela y de la escuela.

Si usted necesita hablar con un conductor o con otro empleado del Departamento de Transportación, llame al 486-5252 entre las 6:00 a.m. y 5:00 p.m.

Los conductores lo citaran para hablar con usted por teléfono o en la escuela de su niño/a.

CAMARAS EN LOS AUTOBUSES

Como ustedes saben, ahora nuestros autobuses escolares están equipados con cámaras de vigilancia. Las cámaras ayudaran con la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados.

El uso de la cámara esta estipulado en El Código de Conducta del Estudiante, el cual dice: "Para la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados, cámaras pueden usarse para monitorear la conducta en propiedad de la escuela.

Acción Disciplinaria puede ocurrir basado en la evidencia de la cinta de videos."

Las cámaras han sido una buena inversión para el distrito y ha traído paz mental para los padres y administradores escolares. Para mas información concerniente al uso de este equipo, favor de contactarnos al 486-5252.

NOTA: El Código de Conducta del Estudiante también tiene otra información pertinente a la transportación. Por favor refiérase a este si tiene alguna pregunta o contáctenos si tiene preocupaciones.

ENFATIZAR BUENA CONDUCTA

Usted puede hacer que el tiempo que su niño/a esta en el autobús diariamente sea una experiencia positiva enfatizando la importancia de una buena conducta en el autobús escolar. El comienzo de un nuevo año escolar es un buen momento para repasar las reglas del autobús (listadas a continuación) con su niño/a y asegurarse que entienda por que es importante seguir estas reglas.

Los conductores de autobuses escolares y el personal de la escuela también repasan las reglas del autobús con los estudiantes. Al trabajar unidos, podemos recalcar a los estudiantes sobre la importancia de seguir estas reglas.

Apreciamos su ayuda y entendimiento. Nos complacerá contestar cualquier pregunta de transportación que usted tenga en cualquier momento. Solamente llame al 486-5252.

Bruce Greenlee

Departamento de Transportación



Back to School



CONSEJOS DE SEGURIDAD EN EL AUTOBUS ESCOLAR

- ⇒ Esperar el autobús en la acera no en la carretera.
- ⇒ Al esperar, preste atención y no distraerse jugando con sus amigos.
- ⇒ Espere hasta que el autobús pare completamente y la puerta se abra antes de salirse a la carretera.
- ⇒ Siempre mantenerse alejado de las ruedas del autobús.
- ⇒ Recuerda: No porque puedas ver el autobús esto significa que el

- conductor te pueda ver a ti.
- ⇒ Al estar en el autobús permanezca sentado, mirando hacia el frente, mantener el pasillo despejado y mantenga su cabeza y brazos dentro del autobús.
- ⇒ Siempre obedecer las instrucciones del conductor.
- ⇒ Recoger sus pertenencias antes de llegar a la escuela o a la parada.
- ⇒ Usar el pasamanos al salir del

- autobús y sea cuidadoso con las mochilas y otras cosas que cuelguen.
- ⇒ Cuando te bajes del autobús da cinco pasos gigantes alejándote del autobús, fuera de la zona de peligro.
- ⇒ Nunca regrese corriendo al autobús para buscar artículos olvidados o para recoger algo cerca o debajo del autobús.

REGLAS DEL AUTOBUS ESCOLAR

Por favor revise las siguientes reglas con su niño/a



Antes de tomar el autobús, POR FAVOR:

- Asegúrese de saber el autobús asignado y la parada. Este a tiempo en la parada de Autobús. El conductor no puede esperar por niños que estén tarde.
- Párese a diez (10) pies de la carretera cuando espere por el autobús.
- Si tiene que cruzar la carretera al bajarse del autobús, camine diez (10) pies en la carretera desde el frente del autobús y espere por la señal del conductor del autobús para que pueda cruzar la carretera.

Cuando este en el autobús, POR FAVOR:

- Obedezca al conductor del autobús. El conductor esta completamente a cargo del autobús y de los estudiantes.

- Observar conducta de salón de clases en el autobús.
- Quedarse callado. Conversación normal con amigos es aceptable. Conversación innecesaria con el conductor del autobús es peligroso.
- Absoluto silencio cuando se crucen rieles del tren.
- Manténgase sentado todo el tiempo en que el autobús esta en movimiento.
- Mantener manos y cabeza adentro del autobús.

Y POR FAVOR recuerde:

- No se permite en el autobús comer, beber, fumar o productos de tabaco.
- No se permite en el autobús radios, CD, caseteras, electrónicos, o aparatos para grabar audio/video.
- Cuando estén en el autobús los celulares deben estar apagados.
- Es una ley de Florida usar el cinturón de seguridad si el autobús escolar esta equipado con ellos
- El conductor del autobús tiene el derecho de asignar asientos si es necesario para promover el orden en el autobús.
- Tomar el autobús es un PRIVILEGIO. ¡Por favor no lo abuse!
- ¡Los estudiantes de Pre-Kindergarten y Kindergarten no se bajaran en la parada del autobús sin que este un padre/guardián u algún hermano mayor para recibirlos!!!

Bruce Greenlee / Departamento de Transportación

Hora en que las Escuelas comienzan las clases

BES	7:55
BMHS	8:00
CKS	8:03
CES	8:00
CMHS	8:00
JBES	7:45
WES	7:35
WMHS	8:35
YTS	7:55
WWCSP	7:55
NCMCS	8:05

Cuando Conduzca...

- ⇒ POR FAVOR observe las paradas de autobús escolar. Estar conduciendo detrás de los autobuses escolares puede que lo atrase cuando trate de ir a su trabajo o escuela., pero por favor sea cuidadoso cuando pasen el autobús.

⇒ POR FAVOR observe cuidadosamente cuando las luces rojas estén encendidas y cuando los estudiantes estén subiendo y bajando del autobús. Este es el momento en que los estudiantes están mas vulnerables y mas accidentes ocurren en este tiempo que en cualquier otro momento.

⇒ POR FAVOR sea un buen ciudadano y reporte a los infractores.
Puede que sea su niño/a o alguien cercano a usted el que sea accidentado por un conductor irresponsable.

⇒ PADRES, POR FAVOR asegúrense de tener la hora correcta para recoger a su niño/a y de estar por lo menos cinco minutos antes de que el autobús llegue. Si el autobús esta tarde, favor de llamar al Departamento de Transportación, y arreglaremos el problema. Tenemos el conocimiento de que muchos padres trabajan y que no quieren dejar a los niños solos en la parada de autobús, haremos lo mejor posible para estar a tiempo en la mañana y en la tarde.

Bruce Greenlee /Departamento de Transportación

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018

JULIO

4/Julio: DÍA DE INDEPENDENCIA
26/Julio: Orientación nuevos empleados

AGOSTO

2/ Ago: Entrenamiento de Conductores
3-9/Ago: Día de Trabajo de Maestros
4/Ago: PD día
7/ Ago: PD día
8/Ago: Día de No Reuniones
10/Ago: PRIMER Día PARA ESTUDIANTES

SEPTIEMBRE

4/Sept: DÍA DEL TRABAJADOR

OCTUBRE

13/Oct.: Fin de las 1ras 9 semanas (46 días)
16/Oct.: Día de Trabajo de Maestros

NOVIEMBRE

10/Nov.: Día de Veteranos (observado)
18-26/Nov: ACCION DE GRACIAS
(feriado, oficinas cerradas)
21-22/NOV. *Empleados de 12 meses trabajan
20-21/Nov: Se utilizara para los días de tormenta si es necesario

DICIEMBRE

13-15/Dic: Exámenes /Medio Día de Clases
15/Dic: Fin de 2das 9 Semanas. (38 días)
16/Dic/2 /Ene: Vacaciones de Navidad
25/Dic.: Día de Navidad.

JULY 2017	AUGUST 2017	SEPTEMBER 2017
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1	1 2 3 4 5	1 2
2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9
9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16
16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23
23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30
30 31		
OCTOBER 2017	NOVEMBER 2017	DECEMBER 2017
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	1 2
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23
29 30 31	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30
		31
JANUARY 2018	FEBRUARY 2018	MARCH 2018
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1 2 3 4 5 6	1 2 3	1 2 3
7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	4 5 6 7 8 9 10
14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	11 12 13 14 15 16 17
21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	18 19 20 21 22 23 24
28 29 30 31	25 26 27 28	25 26 27 28 29 30 31
APRIL 2018	MAY 2018	JUNE 2018
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2
8 9 10 11 12 13 14	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9
15 16 17 18 19 20 21	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16
22 23 24 25 26 27 28	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23
29 30	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30

ENERO

1/Ene: Día de Año Nuevo (oficinas cerradas)
2/Ene: Vacaciones de Navidad
3/Ene: Día de Trabajo de Maestros (No Estudiantes)
4/Ene: PD día
5/Ene: **Regreso de Estudiantes**
15/Ene: Día de M. L. King

FEBRERO

19/Feb: DÍA DE PRESIDENTES (oficinas cerradas)

MARZO

2/Mar: Fin de 3ras 9 Semanas (39 días)
5/Mar: Día de Trabajo de Maestros
16-21/Mar: Feria del Rio Suwannee (SRF)
23-31/Mar: Vacaciones de Primavera
30/Mar: Viernes Santo.

ABRIL

MAYO

28/Mayo: Día de Recordación

JUNIO

30/Mayo-1/Junio: Exámenes /Medio Día de Clases /Fin de 4to 9 Semanas (57 días)

1/Junio: **Ultimo Día de Clases**

4/Junio: Día de Trabajo de Maestros

Los Maestros Deben Cumplir Varios Requisitos Para Que Sean Designados Como "Altamente Calificados"

Los maestros deben tener un numero de se firma este acuerdo, el distrito continua requisitos para recibir la designación de monitoreando al maestro y lo/la asiste en Altamente Calificado. El maestro debe tener por localizar el desarrollo profesional o cursos lo menos un Grado de Bachillerato y debe estar requeridos. El distrito usualmente reembolsa enseñando la materia en la cual el/ella tiene el cualquier gasto para cursos o entrenamiento grado u otra certificación, como sea designado. necesario para ser sumamente calificado.

Nuestro personal del departamento y principales de escuela toman mucho tiempo reclutando nuevos maestros, siempre con la meta de emplear maestros Altamente Calificados. El personal del departamento trabaja bien cerca con los principales de las escuelas y Superintendente Hastings para asegurar información precisa de cada solicitante. Cuando maestros son empleados que no tienen las calificaciones, el maestro necesita firmar un acuerdo y desarrollar un plan por escrito detallando que van hacer para lograr el nivel de Altamente Calificado. Cuando

Ningún Niño Debe Ser Dejado Atrás requiere que las escuelas informen a los padres cuando su niño/a tenga un maestro que No este Altamente Calificado. Las escuelas también deben informar a los padres cada vez que los estudiantes han sido enseñados por cuatro semanas consecutivas por un maestro sustituto que no este altamente calificado. Los padres tienen el derecho de solicitar información de la principal u oficina de distrito concerniente a certificados de maestros.

Marla Hiers, Directora de Personal



PARA CONTACTAR SU ESCUELA:

Escuela	Teléfono	Horas
Bronson Elementary School Principal Cheryl Beauchamp Asistente de Principal Danielle Rosson Consejera Escolar - Tina Rucinski	486-5281	7:55-2:35
Bronson Middle High School Principal Gary Masters Asistente de Principal Cheryl Allen Consejera Escolar - Tina Wilkerson	486-5260	8:00-2:44
Cedar Key School Principal Joshua Slomp Asistente Administrativo Raymond Powers Consejera Escolar - Jennie Lynn Hudson-Lane	543-5223	8:00-2:45
Chiefland Elementary Principal Lacy Redd Asistente de Principal Marlene Wiggins, Kelly Gore Consejera Escolar - Michelle Baron / Dana Smithers	493-6040	7:55-2:30
Chiefland Middle High School Escuela Intermedia Principal Dennis Webber Asistentes de Principal Aaron Haldeman, Christy McElroy Consejera Escolar - Teri Edison	493-6025	8:00-2:49
Chiefland Middle High School Escuela Superior Principal Dennis Webber Asistentes de Principal Aaron Haldeman, Christy McElroy Consejera Escolar - Devon Weaver	493-6000	8:00-2:49
Levy Learning Academy Principal Gary Masters Asistente de Principal Robert :Lowyns	486-5240	8:00-2:44

Escuela	Teléfono	Horas
Joyce Bullock Elementary Principal Melissa Lewis Asistente de Principal Hillary Cribbs Consejera Escolar - Lisa Gant	528-3341	7:45-2:15
Williston Elementary School Principal Jaime Handlin Asistente de Principal Emily Hancock Consejera Escolar - Gemma Spofforth	528-6030	7:35-2:10
Williston Middle High School Principal Lindsay Legler Asistente de Principal Chloe Gabriel Consejera Escolar - Karen Ridenour, Anne Phipps, (MS) Amanda Myrhee	528-3542	8:35-3:30
Yankeetown School Principal Dennee Hurst Asistente Administrativo Candy Prescott Consejera Escolar - Candy Prescott	447-2372	7:55-2:27
Whispering Winds Charter School Project, Inc. Directora Dra. Kimberly Bartley / Jennifer Pittman	490-5799	8:00-2:15
Nature Coast Middle School Charter School Director Charles Bowe		8:05-2:30
CFCC Rectora Marilyn Ladner	493-9533	HORAS VARIAN

SEGURO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES DISPONIBLE PARA 2017-2018

Padres, si su hijo/a no está cubierto por otra póliza de seguro o accidentes les recomendamos encarecidamente que aproveche esta cobertura de bajo costo. Esta es la única cobertura disponible a través del distrito que cubrirá los accidentes durante las horas escolares o dentro de la propiedad escolar. La cobertura está disponible por tan bajo costo como \$9,00 por año. También puede comprar un seguro para cubrir los accidentes deportivos.

Para participar, todo lo que usted tiene que hacer es simplemente ir a la página web www.schoolinsuranceagency.com y buscar el Condado Levy. La solicitud y el pago se completan en línea.

Sin embargo, usted tiene la opción de imprimir la aplicación y enviarla junto con su pago. Si usted tiene preguntas, puede llamar al 1-800-541-8256. También puede imprimir una tarjeta de identificación.

La cobertura será efectiva a partir de la fecha en que la compañía reciba su solicitud, con pago, hasta el 31 de julio de 2018. Usted no recibirá una póliza. Mantenga la parte de información de la aplicación con su información de pago anotada en ella. Si necesita presentar una reclamación durante el año, puede visitar el sitio web anterior o llamarlos al 1-800-541-8256.

Kalee Wade. Coordinadora de Beneficios y Manejo de Riesgos



A QUIEN LLAMAR SI USTED TIENE PREGUNTAS

OFICINA DEL DISTRITO (extensiones, ver abajo)	486-5231	Aseguradora, Manejo de Riesgo	Kalee Wade	ext 2035
Superintendente, Jeffery R. Edison	ext 2029	Literatura	Carol DuBois	Ext 2047
Asistente del Superintendente, Candace M. Dean	ext 2032	Mantenimiento	William Stockman	486-5250
Asistente del Superintendente, John Lott Jr.	ext 2049	MIS	Ron Perez	ext 2046
Director of Administration, Matthew McLelland	ext. 2078	Prueba Para-Profesionales	Tami Wain	ext 2034
Numero de FAX Oficina de Distrito	486-5237	Nomina	Phyllis Rutter	ext 2022
Distrito Switchboard	Donna Schaffer	Personal	Marla Hiers	ext 2048
Cuentas por Pagar	Sharette Shultz	Pre-Kindergarten/VPK	Laura Klock	ext 2063
Escuela Secundaria Adultos	Rayanne Giddis	Oficial de Información Pública	John Lott Jr.,	ext 2049
Atletismo	Matthew McLelland		Candy Dean	2032
Agenda de la Junta	Angela Hogan	Compras	Gerald Ward	486-5297
Certificación	Cheryl Galpin	Mejoras a las Escuelas	Michael Homan/	ext 2050
CFCC	Rayanne Giddis		Carol DuBois	ext 2047
Data y Evaluaciones	Barb Rivers	Seguridad Escolar	John Lott Jr.	ext 2049
Educación, Elemental	Candy Dean	Pruebas para Sustitutos	Cheryl Galpin	ext 2030
Educación, Interm/Secundaria	John Lott Jr.	Tecnología	Ron Perez	ext 2046
Educación en la Casa	John Lott Jr.	Evaluaciones	Valerie Boughanem	ext 2039
Beneficios de Empleados	Kalee Wade	Título I/Becas Federales	Michael Homan	ext 2050
ESOL/Título III/Evaluaciones	Valerie Boughanem	Título IV/ Seguridad & Escuela Libre de Drogas	Carol DuBois	ext 2047
Educación, ESE y Servicios Estudiantiles	Dra. Rosalind Hall	Departamento de Transportación	Bruce Greenlee	486-5252
Finanzas	Kim Lake	Ausentismo	Laura Klock	ext 2063
Huellas Dactilares	Lori Lott	Vacantes	Tami Wain	ext 2030
Servicio de Comida	Julia Oberst	Carreras/Literatura	Carol DuBois	ext 2047
Fundación LCS	Donna Turner	Programas de Voluntarios	Kalee Wade	ext 2035
Consejería	John Lott Jr.	Áreas de Zonificación/Asistencia	Transportación	486-5252

¡Estamos buscando SUPLENTE!

¿Esta buscando un empleo de medio tiempo? ¿Alguna vez usted ha pensado en ser Suplente de Maestros? ¿O ser Suplente del personal de mantenimiento, manejar un autobús o servir comida en la cafetería?

Hay momentos en que nuestros empleados no pueden trabajar y nosotros tenemos que tener a alguien que haga su trabajo por el día. Si usted esta interesado en ser un "suplente" (sub) en nuestro

distrito, el primer paso es contactar la escuela donde usted quiere ser suplente, la escuela debe recomendarlo y enviar los papeles de todos los que apliquen. Las aplicaciones pueden ser completadas en nuestra pagina de internet. A continuación están los requisitos para cada trabajo. ¡Nos encantaría que usted formara parte de nuestro equipo!

Marla Hiers, Directora de Personal

Requisitos para las Posiciones de Suplentes

SUPLENTE DE MANTENIMIENTO

1. Diploma de Escuela Secundaria o equivalente preferiblemente. Puede utilizar un año de experiencia relacionada con el trabajo en lugar de la educación.
2. Ser físicamente capaz de desarrollar las labores asignadas.

SUPLENTE DE TRABAJADORES DE SERVICIO DE ALIMENTOS

1. Diploma de la Escuela Secundaria o equivalente preferiblemente. Puede utilizar un año de experiencia relacionada con el trabajo en lugar de la educación
2. Experiencia en preparación de comidas preferiblemente.

3. Estar en buena salud física.

SUPLENTE DE MAESTRO

1. Tener una aplicación en el archivo.
2. Tener un Diploma de Escuela Secundaria, Y una de las siguientes:
 - a) Grado AA o
 - b) pasar el examen de sustitutos o
 - c) pasar el examen de Para Pro.

SUPLENTE DE CHOFER DE AUTOBUS

1. Tener un Diploma de Escuela Secundaria o equivalente
2. Tener una Licencia CDL valida de la Florida Clase B con pasajeros y frenos de aire incluidos.

NOTA: El aplicante debe completar satisfactoriamente el curso de entrenamiento de chofer requerido y pasar el examen de operación de autobuses escolares.

El aplicante debe también pasar el examen físico requerido por el estado y completar un curso básico en CPR y primeros auxilios.

El Departamento de Transporte debe recomendar e introducir los papeles para todos los aplicantes de la posición de choferes sustitutos.

Marla Hiers, Directora de Personal

VISITENOS EN NUESTRO SITIO WEB: WWW.LEVYK12.ORG

PARA MAS INFORMACION DEL DISTRITO, VISITE LAS PAGINAS DE CADA ESCUELA.

(Esta guía también será publicada en nuestra pagina de Internet)